

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Departamento de Ciencias de la Educación

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación

La Escuela Popular (1912-1914). Una mirada racionalista sobre la escuela y la educación

Autora:

Melody Dugart

Director:

Leandro Stagno

Año: 2020

Índice

Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Introducción.....	5
Capítulo I. La educación anarquista. Un estado de la cuestión.....	
1. Las experiencias internacionales.....	10
2. La educación anarquista en la Argentina.....	16
Capítulo II. El proyecto editorial de <i>La Escuela Popular</i>	
1. Una revista racionalista.....	24
2. Nota bibliográfica y aspectos materiales de la revista.....	30
Capítulo III. Educación y escolarización en <i>La Escuela Popular</i>	
1. Las críticas al Estado educador.....	36
2. Saberes y prácticas escolares.....	40
A modo de cierre.....	52
Bibliografía.....	56

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que lograron que llegue a esta instancia, porque todo proceso es colectivo.

A Lili y Luis, mi mamá y mi papá, por ser ejemplo de esfuerzo, por su amor y apoyo incondicional.

Al Aule, la conducción del Centro de Estudiantes, por hacerme feminista, por tantas alegrías y aprendizajes.

A Santi, mi amor, por su confianza y acompañamiento, por hacerme una mejor persona.

A Delfina y Mariana, mi sobrina y hermana respectivamente, por darme ganas de construir el mundo que merecen.

A Stella, mi tía, por alojarme en su casa y mostrarme el mundo.

A Daniel, mi tío, por nuestras charlas y sus consejos.

A Dora, mi abuela, por esperarme con la mejor comida

A Leandro mi director, por su guía y generosidad, por transmitirme su pasión por la historia y la investigación.

A mis mascotas, Camila y Atenea, por estar al lado mío acompañándome en este proceso.

A mis amigas por alegrarme los días, por despertar a diario mi admiración

A toda la comunidad de la Facultad de Humanidades (estudiantes, docentes, no-docentes, militantes, amigxs y perros) por hacerme sentir en casa.

A Patria Grande, La Mella y el MTE-rural, por contenerme políticamente y por su militancia por el cambio social.

Al Centro Murga Los Viajeros del Humo, por hacerme la persona que soy.

Y a la educación pública, gratuita y de calidad.

Resumen

Esta tesina tiene el objetivo de analizar los conceptos de “escuela” y “educación” desarrollados a lo largo de los veinte números de la revista *La Escuela Popular*, órgano difusor de La Liga de Educación Racionalista, la cual se editó en Buenos Aires entre 1912 y 1914. Dichos conceptos dan una dimensión del pensamiento educativo racionalista argentino, demostrando continuidades, rupturas, proyectos inconclusos y algunos hasta utópicos. En *La Escuela Popular* aparecen aportes de los exponentes más importantes del anarquismo y estuvo dirigida a docentes, estudiantes, y obreros.

El interés del trabajo está puesto en cómo se configuró el pensamiento anarquista en Argentina, el cual surgió como un discurso anti-hegemónico. Analizamos que los conceptos tratados parten de fuertes críticas al Estado y a la sociedad de ese momento. A su vez, se intenta demostrar el gran aporte realizado por la prensa pedagógica para la conformación del patrimonio histórico educativo y para la formación de identidades sociales.

Los resultados de la investigación permiten caracterizar la identidad del movimiento anarquista nacional a partir de su proyecto educativo y el rol que tuvo la prensa en la configuración de esas ideas.

Palabras clave: racionalismo- educación - escuela- prensa pedagógica – *La Escuela Popular*

Introducción

La tesis se presenta como parte de los requisitos para obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. El propósito principal del trabajo consiste en analizar *La Escuela Popular*, material de difusión de la Liga de Educación Racionalista, editada en Buenos Aires entre 1912 y 1914, y considerada como una de las publicaciones pedagógicas más importantes del movimiento anarquista argentino durante las primeras décadas del siglo XX. Esta revista se creó con el fin de publicitar los principios racionalistas, para propiciar la divulgación científica como una forma de inclusión social y de popularización del saber, así también como para construir un modelo educativo propio del cual derive la creación de una escuela propia.

La Liga de Educación Racionalista se constituyó en el mes de junio de 1912 con el objetivo de fundar establecimientos educativos, teórica y conceptualmente demarcados por la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia, de la cual formaba parte. Ante los obstáculos que implicaba la apertura de escuelas alternativas a las creadas a instancias del Estado Nacional, la Liga desarrolló una serie de iniciativas para impulsar la pedagogía anarquista, entre ellas, la reapertura de los cursos de la Escuela Moderna de Buenos Aires, la inauguración de la Escuela de Talleres y la creación de la revista *La Escuela Popular*. (Barrancos, 1990).

El marco social en el que se desarrollaron estas iniciativas estaba delimitado por la recién instaurada ley Sáenz Peña, que aportaba el derecho de sufragio universal, secreto y obligatorio, y por la crítica a la educación estatal, centrada en su carácter moral patriótico y religioso que el racionalismo consideraba nocivo para el sano desarrollo de un ser humano autónomo.

Tal como lo han puesto de manifiesto los hallazgos inscriptos en el campo de los estudios históricos, el anarquismo es un movimiento social proclive a la acción colectiva, que fue orientado por proyectos que tienden a transgredir la normatividad y a interpelar al orden establecido. Algunas experiencias anarquistas suponen planteos anti-estatales, aunque la particularización de esta característica haría tal vez más propio

referirlo como no-estatal, las mismas suelen presentar formas organizativas bastante simples junto con lo cual se puede constatar la presencia de solidaridades fuertes que cohesionan a los movimientos más allá de su éxito o derrota (Arteaga, 2005).

El término “movimiento social” se usa en este caso para hacer referencia a la diversa composición del anarquismo, tanto por las corrientes ideológicas como por las distintas tendencias de participación, como lo es en este caso el racionalismo. Pensar al anarquismo bajo este concepto, lleva a considerarlo como un agente colectivo que interviene y actúa en un proceso de transformación social, dando la posibilidad de crear variadas formas de acción y organización.

El anarquismo en esa época era un movimiento organizado, culturalmente significativo y políticamente temido. Los anarquistas se autodefinían como "vanguardia del progreso" y representantes legítimos de los sectores populares "sobre bases rigurosamente científicas" en defensa del "gran principio de la igualdad" (Suriano, 1997:272) De esta manera es como se define una estrategia educativa autónoma del Estado a partir de la oferta de una red propia de escuelas.

Cabe aclarar que el anarquismo no fue el único movimiento de izquierda en la Argentina de esa época, sino que también estaba el socialismo. Aunque ambos nacieron de la fractura de la Primera Internacional, tenían su propia dinámica, lo que desencadenó en controversias, diferencias y disputas. Como explica Martín Albornoz (2009, 2012), uno de los mayores disensos radica en la apreciación del rol del Estado en la emancipación del pueblo trabajador, pero también difieren, por mencionar algunos aspectos, en la concepción del uso de la violencia, en la forma organización partidaria y gremial, y las representaciones sobre la revolución y la acción parlamentaria. Pero también hubo puntos en común como la valoración de la prensa, la edición de material propio, las prácticas conmemorativas, la articulación de una red de círculos y locales, la importancia de las conferencias públicas, la preocupación por la educación racionalista, las manifestaciones y el internacionalismo. De todas formas, por más similitudes que tuviesen, la verdadera disputa era manifestar la superioridad de una corriente sobre otra con el propósito de ganar adhesiones.

Una de las características principales del movimiento anarquista argentino fue, en palabras de Diego Abad de Santillán (1930), su aspecto popular, es por eso que su

historia no puede separarse de la organización obrera. En la misma línea, Albornoz (2015) detecta que sus orígenes en el país se dieron cerca de 1890 con los grupos de propaganda y la prensa racionalista, y reconoce que, desde esos años hasta la consolidación del anarquismo en los sindicatos en 1905, el movimiento se desarrolló en torno a la lucha obrera y de clases.

El anarquismo en Argentina configuró un discurso acerca de la infancia donde se construyeron articulaciones entre enunciados provenientes de la tradición libertaria, de la visión de la sociedad como comunidad y de la defensa del racionalismo científico y pedagógico. En sus intervenciones públicas, su interés se orientó a tratar temas tales como la tutela de los niños y niñas, la rebeldía infantil, la educación racionalista y la educación política de la infancia. Además del rechazo del monopolio estatal de la escolaridad, combinó un cuestionamiento más radicalizado de la institución familiar, entendida como otra forma de opresión tanto hacia la mujer como a los niños y niñas. Por cierto, fueron centralmente las mujeres anarquistas las que constituyeron a forjar visiones sobre la niñez derivadas de los debates europeos, de las teorías científicas y de las luchas por el reconocimiento de los derechos femeninos (Barrancos, 1990; Carli, 2002).

Santiago Locascio, periodista que desplegó su actividad en la prensa anarquista de principios del siglo XX, sostuvo que un eje central del movimiento estaba dado por enfrentar a quienes proclamaban que la sabiduría era patrimonio único de las clases altas y desde allí buscaban dominar y dirigir al pueblo, negando derechos y condenándolo a una eterna inferioridad (Locascio, 1919). Es por eso que en Argentina se consolidó un pensamiento anarquista con una gran matriz educativa, con el fin de construir una educación para la liberación, para contrarrestar con la instrucción y la moral burguesa que proponía la formación estatal, afirmando que ésta conducía a sentimientos tales como la ambición, la codicia o formas de sometimiento a la voluntad ajena (Acri y Cáceres, 2011).

La tesis pretende contribuir al ámbito disciplinario de la Historia de la Educación, específicamente la educación racionalista, identificada con la premisa de cambiar la relación jerárquica maestro - alumno por una relación de “compañeros”, escenificada en escuelas organizadas en torno a la coeducación, el autofinanciamiento, el

internacionalismo, la preeminencia de las verdades científicas en el proceso de enseñanza y el rechazo de la instrucción patriótica y religiosa (Herrera, 2009).

El análisis está orientado a sistematizar las indagaciones preliminares referidas a la educación racionalista en el ámbito internacional y aquellas referidas al contexto argentino, mediante la descripción del proyecto editorial de *La Escuela Popular*, revista publicada por el movimiento anarquista en Buenos Aires entre 1912 y 1914, y a comprender desde el análisis de los artículos allí publicados las finalidades conferidas a la educación y a las prácticas escolares.

Del mismo modo, el trabajo se inscribe en los estudios sobre la prensa pedagógica, entendiéndola como una guía práctica del cotidiano educacional y escolar que permite estudiar el pensamiento pedagógico de un determinado sector o grupo social a partir del análisis del discurso emitido y de la resonancia de los temas que se debaten dentro y fuera del universo escolar (Bastos, 2016). La prensa pedagógica no refiere a la presencia de la educación en la prensa de intereses generales, se trata de una presencia profesional y especializada para fines más concretos (Hernández Díaz, 2013). Este universo está formado por revistas sobre el sistema educativo y sus instituciones, revistas destinadas a los docentes y a la enseñanza, revistas referidas a tipos particulares de educación, revistas sobre educación no formal, revistas orientadas a la inclusión educativa y revistas del campo de la pedagogía o de las ciencias de la educación (Finocchio, 2007). El uso de sus materiales sirve para comprender concepciones, prácticas, performances, métodos y otras referencias a la enseñanza y a la vida escolar (Catani, 2013). Los datos que proporciona el estudio de la prensa educativa mediante el análisis del contenido de periódicos, su clasificación, su ciclo de vida, sus temas, sus productores, lectores, colaboradores, entre otras aristas, sirven como punto de partida para localizar información y desarrollar luego trabajos sobre historia de la educación, las prácticas o las disciplinas escolares de los sistemas de enseñanza (Catani; De Souza, 2001).

La prensa educativa comenzó a ser estudiada hace más de treinta años, y trabajos realizados en diferentes contextos permitieron comprobar la amplia gama de temas y cuestiones tratadas por una prolífica producción que acompañó la formación, consolidación y reforma de los sistemas educativos modernos, aportando al campo de

investigación de la historia de la educación (Finocchio; Stagno; Brugaletta, 2016).

En Argentina desde el siglo XIX no sólo se alentaba la creación de una prensa educativa propia, sino que se difundían las publicaciones que circulaban en otros lugares del mundo (Finocchio, 2007). El surgimiento de la prensa educativa argentina se debió a que con las escuelas solas no alcanzaba a conformarse un sistema educativo, la opinión pública era fundamental para llenar las aulas, en este sentido los *Anales de la Educación Común*, publicados entre 1858 y 1875 como revista “semioficial” -en tanto era patrocinada por el gobierno nacional- cumplió un papel fundamental (Finocchio, 2009).

Fueron varios los motivos que me llevaron a iniciar este trabajo de investigación. Uno de ellos remite al interés que me generó, desde el inicio de mi carrera de grado, el estudio de la Historia de la Educación, entendida como una perspectiva para comprender el presente educativo. Otra motivación refiere a defender las prácticas educativas como herramientas de cambio social y recuperar los postulados críticos formulados a instancias del movimiento anarquista para poder así conformar críticas al estado actual de la escolarización que me permitan luego pensar nuevos cursos de acción. Por último, mi participación como estudiante en el seminario *Prensa pedagógica: su papel en España y Argentina*, a cargo de José María Hernández Díaz, Silvia Finocchio y Leandro Stagno, me advirtió sobre la potencia de usar esta fuente y poder sistematizarla y explorarla en sí misma como un objeto de investigación.

Teniendo en cuenta lo antedicho, la presente tesis se organiza en tres capítulos. La primera parte intenta sistematizar el estado del arte sobre la educación racionalista en la historia de la educación, dando cuenta de experiencias nacionales e internacionales. El segundo capítulo centra su atención en la revista como objeto de estudio, a fin de caracterizar el proyecto editorial y organizar una ficha bibliográfica. El tercero y último presenta el modo en que fueron conceptualizadas la escuela y la educación a lo largo de la revista, así como las críticas a la educación estatal.

Capítulo I. La educación libertaria. Un estado de la cuestión

1. Las experiencias internacionales

Al comenzar la revisión de la literatura encontramos que las experiencias educativas del movimiento anarquista, estudiadas desde el campo de la Historia de la Educación, no sólo se dieron en Europa permitiendo así su influencia a nivel nacional, sino que también hubo casos que surgieron en varios países de Latinoamérica y nos aportan investigaciones al respecto.

Martín Acri y María del Carmen Cáceres profundizan en el conocimiento sobre las prácticas educativas del movimiento anarquista y su influencia en el proletariado de América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX. Proponen demostrar que el anarquismo dista mucho de aquella concepción tan instaurada que insiste en enunciarlo como sinónimo de caos y desorganización, por el contrario, sus prácticas sociales ofrecen un orden normativo opuesto al ofrecido a instancias del Estado. Y lejos de quedarse en una crítica vacía, el anarquismo sugiere una alternativa a ese orden natural por oposición al artificial e impuesto desde arriba en forma vertical, tan característico de lo social y académico de nuestra sociedad capitalista. (Acri; Cáceres, 2011). Este trabajo asegura que las ideas pedagógicas anarquistas no sólo buscaban instaurar su pensamiento sino también desnaturalizar una educación y una cultura basada en los principios de la disciplina y la autoridad. Así se podría construir un pensamiento crítico y constituir espacios contra-hegemónicos de liberación social. El uso del término ‘contra-hegemónico’ para caracterizar de alguna manera la intención de difundir estas ideas pedagógicas se da “para entender cómo las prácticas sindicales, propagandísticas, educativas y culturales anarquistas se convirtieron en expresiones reales de una marcada oposición al sistema capitalista y sus mecanismos de dominación y reproducción de las desigualdades sociales”. (Acri; Cáceres, 2011).

Con el propósito de ofrecer una mirada panorámica de la proyección internacional que caracterizó a las experiencias educativas del anarquismo, a continuación, se reseñan los estudios sobre la educación anarquista en México, Uruguay y Brasil.

Para el contexto mexicano, Pedro García Guirao (2015) estudia el impacto

internacional que generó la muerte del pedagogo anarquista Francisco Ferrer y su legado dentro de las revoluciones obreras, particularmente en la que puso en marcha el movimiento anarquista a partir de la fundación de la Casa del Obrero Mundial a fines de 1912. El autor reseña y analiza los principios ideológicos y de acción difundidos a través del Manifiesto Anarquista del Grupo Luz de México:

“1 ilustrar a la gente esclavizada e ignorante; 2 derrocar los tormentos de la humanidad: clero, gobierno y capital; 3 no servir a las ambiciones de charlatanes políticos, porque ningún hombre tiene el derecho de gobernar a otro; 4 dar a conocer que todos los hombres son iguales porque todos están regidos por las mismas leyes naturales y no arbitrarias; 5 exigir explicaciones de los ricos opulentos con respecto a sus riquezas, al gobierno con respecto a su autoridad, ya que los representantes de dios bandido por sus poderes celestiales; 6 devastar las instituciones sociales generadas por los torturadores y los holgazanes; 7 ganar la libertad para el trabajador esclavizado; 8 utilizar la verdad como la última arma contra la desigualdad; 9 luchar contra el miedo, el terrible tirano del pueblo; y 10 marchar adelante hacia la redención, hacia la nación universal en donde todos puedan vivir con respeto mutuo, en absoluta libertad, sin paternales figuras políticas nacionales, sin los dioses en el cielo o ricos insolentes”. (García Guirao, 2015:87).

Anna Ribera Carbó (2010) analiza las formas en que el proyecto pedagógico de Francisco Ferrer y su figura mártir, tras su fusilamiento, se difundieron en México a partir de la prensa y las organizaciones anarquistas y anarcosindicalistas durante la década de 1910. Como homenaje a Ferrer y a su labor se publicaron artículos, se realizaron actos conmemorativos y nació la propuesta de crear escuelas y bibliotecas racionalistas en su honor. A partir de la Revolución Mexicana en 1910 surgieron espacios de organización social y se difundieron ideas que luego convirtieron en un proyecto educativo, al respecto, la autora remite a la organización denominada Grupo Anarquista Luz y a la fundación de la Escuela Racionalista inspirada en la Escuela Moderna de Ferrer Guardia que no pudo abrir sus puertas, lo que derivó en la creación de un centro de divulgación de Ideas Avanzadas que llevó por nombre Casa del Obrero. En dicha Casa se dictaron clases gratuitas, cursos, sesiones de discusión, y se apoyó la creación de nuevos sindicatos, todo por medio de estas dos actividades, educación y

organización.

Belinda Arteaga (2005) caracteriza al anarquismo mexicano entre mediados del siglo XIX y XX como una corriente de pensamiento, un programa político y una propuesta pedagógica. Respecto a esta última arista Arteaga se pregunta si la Escuela Racionalista de Yucatán logró poner en duda las categóricas afirmaciones de la pedagogía clásica y si pudo impactar en las prácticas, experiencias y formas de comprender la educación de su tiempo. El texto adentra en la huella que dejó el pensamiento anarquista, la cual recorrió diferentes ejes productivos tales como minas, fábricas y haciendas; así como también en los núcleos duros del pensamiento mexicano como diarios, sindicatos, clubes y partidos, cuya labor tuvo una gran influencia en las luchas obreras y campesinas que antecedieron a la revolución mexicana.

Arteaga sostiene que la mayoría de los estudiantes de las escuelas anarquistas mexicanas pertenecían a familias obreras y militantes anarquistas y/o socialistas, pero también estaban compuestas por estudiantes que procedían de círculos intelectuales e incluso de algunos sectores acomodados, pero liberales. Se trataba de una experiencia pedagógica que tenía la intención de contribuir, desde las aulas, a la realización de la gran utopía libertaria e igualitaria que el anarquismo prometía. Lo particular de esta utopía es que implicaba el cuestionamiento sobre la escolaridad tradicional, la crítica a la religión y una perspectiva de género al postular la coeducación. Demasiado extenso para un proyecto revolucionario, pero no hegemónico.

Campos (2012) también analizó la experiencia mexicana a partir de un estudio centrado en la Escuela Racionalista del estado de Yucatán, la cual se formó bajo la influencia del anarquismo de Mijaíl Bakunin, los principios naturales de Ernest Haeckel, las teorías psicopedagógicas de J. F. Bslander, y la práctica y teoría educativa de Francisco Ferrer. El modelo escolar propuesto era distinto al del Estado, ya que promovía la educación mixta, alentaba la libertad, valorizaba la ciencia, promovía el razonamiento, aprovechaba todos los espacios para el aprendizaje y tendía a la igualdad.

Las investigaciones sobre Uruguay han estudiado la pedagogía anarquista a partir de las discusiones en torno a una experiencia educativa en concreto. En este sentido, Gerardo Garay Montaner (2017) estudia la Liga Popular para la Educación Racional

de la Infancia a fin de analizar las tensiones entre el anarquismo y su posicionamiento ante la influencia estatal en la educación de la clase obrera, caracterizando a la educación racionalista como un tipo específico de educación anarquista. Su argumentación se dirige a demostrar que en la última década del siglo XIX se consolidó un sector “educacionista” dentro del movimiento obrero internacional. Estas ideas sobre educación estuvieron signadas por la concepción de la enseñanza como un potente medio para combatir la ignorancia y una gran herramienta de cambio de las estructuras sociales. La educación debía fundarse sobre una base científica y racional, rechazando toda noción basada en lo místico o sobrenatural. (Garay Montaner, 2017).

En su tesis doctoral, Garay Montaner (2018) trae el concepto de “racionalismo pedagógico” y su contribución en la propagación del pensamiento de Francisco Ferrer en la zona rioplatense a partir de su muerte en 1909. Plantea las tensiones y contradicciones entre un sector “racionalista puro” y otras figuras que identificaron “racionalismo” y “anarquismo” de un modo lineal. Por otra parte, remite a la importancia de la educación dentro de la lucha obrera, la crítica al autoproclamado derecho educador de los Estados Nacionales y la consecuente necesidad de que la clase trabajadora sea educada en escuelas fundadas por trabajadores, para que la clase obrera ya no sea instruida en contra de sí misma. El autor muestra cómo “las experiencias educativas, tangibles, reprimidas violentamente por los Estados y las iglesias, señalaban que se transitaba por un camino fecundo; las puertas de Europa estaban momentáneamente cerradas, pero otros horizontes se abrirían al otro lado del mar” (Garay Montaner, 2018).

Solà I Gussinyer (1982) realiza una investigación sobre los grupos del magisterio racionalista de Uruguay y Argentina y sus posturas en cuanto a la laicidad de la enseñanza oficial a principios de la segunda década del siglo XX. Según lo sostiene, en un contexto de disputa de poder político entre las oligarquías urbanas y rurales, se creó la Liga Popular para la Educación Racional (o razonada) de la Infancia, cuyo principal referente fue A. Rossell. Ésta tenía como objetivos la difusión y profundización del debate sobre la educación racionalista, la edición de material pedagógico y la creación de una escuela modelo. Por cierto, estas iniciativas confluyeron en dos publicaciones periódicas: la revista *Infancia* y el *Boletín de la Liga*, y en la creación de la escuela que

generó más rispideces que satisfacciones, ya que algunos grupos al interior del movimiento la consideraban inútil, provocativa y poco rentable para dedicarle esfuerzo y dinero.

Con respecto a Brasil, Carlo Romani (2017) presenta una genealogía de la formación de las primeras escuelas anarquistas en comparación con las creadas en Argentina, principalmente en Buenos Aires y San Pablo, respectivamente, entre los siglos XIX y XX, a partir de las influencias que aportaron los inmigrantes anarquistas. Según Romani la segunda década del siglo XX fue un periodo muy provechoso en Brasil para la pedagogía anarquista, en vistas al número de escuelas creadas a instancias de los círculos sociales que juntaban a los trabajadores en torno a bibliotecas populares, casas de anarquistas y barrios obreros.

Por su parte, José Damiro de Moraes (2000) da cuenta de la trayectoria de la educación anarquista en Brasil, considerando la pluralidad de expresiones del pensamiento del movimiento en cuestión. El autor reconoce como una primera forma de educación informal la publicación de periódicos, destinados tanto a informar como a alfabetizar y organizar a la clase trabajadora, que fueron distribuidos por varias ciudades y publicados en distintos idiomas, teniendo en cuenta que muchos de esos trabajadores provenían de países europeos. También se crearon bibliotecas consideradas locales de carácter sociológico y económico con el fin de transformar a los hombres y a la sociedad. Ya en 1895 se emprendió la iniciativa de crear escuelas, y en 1909 surgió en San Pablo, luego del fusilamiento de Francisco Ferrer, el Comité pro Escuela Moderna con el objetivo de crear escuelas basadas en el pensamiento racionalista. Una constante en el periodo estudiado de Moraes fueron los Centros de Cultura que promovieron la instrucción entre asociados, incentivaron la creación de escuelas y propagaron las ideas libertarias.

Para finalizar la reseña de las principales investigaciones que dan cuenta de la educación anarquista en Brasil, Wilson Alviano Jr. (2011) ofrece un estudio sobre el contexto histórico- social que dio lugar a la motivación militante anarquista en ese país en relación a la construcción de una pedagogía propia del movimiento. El anarquismo surge en Brasil en oposición a las condiciones laborales y de vida de quienes trabajaban en la industria. Al contrario de lo que se cree no nace como un sueño de una sociedad

utópica, sino como una respuesta a una realidad histórica. Los factores que dieron las condiciones para las experiencias pedagógico- anarquistas en el siglo XX en Brasil fueron la gran cantidad de inmigrantes, la influencia de las ideas socialistas, el entusiasmo por la educación y una legislación que permitió la autonomía de las instituciones educativas. Alviano Jr. asegura que el anarquismo parte de una crítica a los modelos de enseñanza, sus medios y contenidos, así como del intento por generar una relación fraternal entre quienes forman el vínculo educativo.

En resumen, la serie de autores mencionados anteriormente reflexionan sobre la configuración de la educación impartida por el anarquismo en América Latina. En la región estas experiencias se desarrollaron de forma disímil, demostrando cierto dinamismo en lo que refiere a las prácticas y los distintos grupos que participaron en ellas. Lo que tuvieron en común estas prácticas a nivel internacional fue su gran influencia en el proletariado, en el que se logró instaurar un modelo educativo alternativo y opuesto al estatal.

En el caso de México los estudios se basaron por un lado en el impacto de la muerte de Francisco Ferrer y su posterior legado (Pedro García Guirao, 2015; Anna Ribera Carbó, 2010), y por otro analizando la construcción del pensamiento, la formación del programa político y la propuesta pedagógica planteada a partir de las Escuelas Racionalista de Yucatán (Belinda Arteaga, 2005; Cristóbal Campos, 2012).

En lo que refiere a Uruguay los estudios fueron en torno a la Liga Popular para la Educación Racional de la Infancia, analizando las tensiones dentro del anarquismo y su posicionamiento sobre la influencia del Estado en la educación de la clase obrera (Gerardo Garay Montaner 2017; 2018). Otra investigación fue sobre los grupos de magisterio racionalista y sus posturas sobre la laicidad de la enseñanza (Pere Solà I Gussinyer, 1982).

Sobre Brasil se presentan estudios sobre la trayectoria de la educación anarquista (Carlo Romani, 2017; José Damiro de Moraes, 2000) y el contexto que dio lugar a su militancia en relación a la construcción de una pedagogía propia (Wilson Alviano Jr, 2011).

2. La educación anarquista en Argentina

Las investigaciones referidas al contexto argentino admiten ser agrupadas en torno a tres ejes de análisis: el pensamiento y la militancia de Julio Barcos; la cultura y educación anarquista incluyendo su influencia en las concepciones de niñez; y las experiencias educativas que nacieron de este movimiento.

El pensamiento de Julio Barcos es un tema central en las investigaciones sobre las prácticas educativas del anarquismo en la Argentina. En la presentación del libro de Barcos *Cómo educa el Estado a tu hijo*, Nicolás Arata (2013) explica que su obra estuvo fuertemente marcada por una gran crítica a la escuela. Para él, no era incompatible comprometerse en la participación dentro de espacios de gobierno para poder transformarlo, aun asumiendo que la educación oficial ejerce una dominación sobre el resto de la sociedad, jactándose de no vender su ideología.

Gabriel Muro (2012) reconstruye la trayectoria de dicho pensador, en términos de presentarlo como fundador y director de escuelas anarquistas y como inspector de escuelas en el Consejo Nacional de Educación. Según sus argumentos, Barcos trabajaba comisionado por el Estado para realizar la vigilancia del régimen escolar y simultáneamente escribía furiosos manifiestos anti-escolares, dictaba conferencias y fundaba escuelas anarquistas. Muro presenta a Julio Barcos como una figura de gran espesor en la escena intelectual de su tiempo que hoy se encuentra prácticamente olvidado, en tanto apenas se lo menciona en algunas investigaciones académicas enmarcadas en la historia de la educación argentina.

Alexandra Pita González (2012) analiza el itinerario intelectual de Barcos y lo piensa en tres etapas: la correspondiente al proyecto de educación racionalista que difundió a través de publicaciones periódicas -*La Escuela Popular*, el *Boletín de la Liga Racionalista* y la *Biblioteca Popular*-; la experiencia centroamericana asociada a la creación de la revista *Cuasimodo*; y la publicación de su libro *Cómo educa el Estado a tu hijo*. La autora estudia los discursos relacionados con estas propuestas político-educativas para comprender los cambios y permanencias que pueden observarse tanto en las representaciones relacionadas con la enseñanza como los principales actores involucrados: maestros, alumnos y Estado.

Ayelén Sardú (2008) expresa que las críticas a la escuela estatal por parte del anarquismo son previas a los pedagogos más importantes del género que surgieron en las dos primeras décadas del siglo XX, entre los que se encontraba Julio Barcos. Dichas críticas se basaban en su carácter oligárquico, nacionalista, patriótico y hasta religioso, en algunos casos. Las frecuentes críticas que realizaba el anarquismo en contra del nacionalismo y al estatismo apuntaban a la intención estatal de homogeneizar la sociedad mediante las conductas normalizadoras de las fiestas escolares, los cantos patrióticos, la sobrevaloración de los próceres, y la desestimación de cualquier idioma no oficial. En la misma línea, la autora retoma a Suriano (2004) quien declara que los anarquistas disputaban el monopolio de la enseñanza ejercido por el Estado debido a su carácter reproductor de las desigualdades sociales que mantenía privilegios garantizando y avalando la reproducción de los grupos dominantes; la otra razón es que difundió una educación patriótica y nacional, que construían ficticias opciones sociales y políticas.

Otra autora que se ocupó de estudiar a Barcos fue Carli (2002) al tratar la educación política de la infancia que implica ir más allá del reconocimiento de los derechos del niño. Su discurso se articulaba con posiciones socialistas, ya que recuperaba la figura de José Ingenieros por su denuncia del “cientificismo estéril de laboratorio”. Barcos coincidía con el discurso anarquista de la época al identificar a quienes consideraba los enemigos del pueblo y, por lo tanto, de la infancia: la religión y la patria. Sus propuestas pedagógicas y políticas respecto de la infancia partieron de reconocer la situación de miseria social, el hambre del pueblo y su construcción de este como sujeto de la educación. Su propuesta para la lucha contra la opresión de los derechos implicaba la formación de la conciencia infantil con nuevos contenidos. Y para él, esta educación sólo podía llevarse adelante por parte de maestros agremiados, conscientes de sus derechos y ejerciendo políticamente. La educación política se asentaba en una sociedad anarquista, en la cual el valor de la libertad se priorice a la esclavitud en todas sus formas, así como a las pedagogías disciplinantes.

Por su parte, Huergo (2015) analiza el anarquismo y su configuración del pensamiento educativo argentino desde los aportes de los pedagogos más importantes de las dos primeras décadas del siglo XX: Julio R. Barcos (1883- 1960) y Carlos N.

Vergara (1859-1929) quienes formaron parte de la Liga de Educación Racionalista y por lo tanto de la creación de *La Escuela Popular*. Barcos, quien fue presidente de la Liga Nacional de Maestros en 1911, caracterizaba al magisterio como conservador, y su discurso pedagógico se articulaba entre la valoración del individuo y su pertenencia a una sociedad solidaria. Sin embargo, su pensamiento sobre la sociedad era iluminista y se acercaba bastante a la “pedagogía oficial”, debido al menosprecio de las culturas nativas y de los analfabetos, como su adhesión a los ideales de Sarmiento.

Adriana Puiggrós (1990) compara el pensamiento de Julio Barcos con el de Carlos Vergara. Respecto a las coincidencias, ambos identifican dos tipos de docentes, por un lado, aquellos capaces de liberar espíritus y por el otro aquellos que son funcionales al sistema. En cuanto a la relación entre educador y educando los dos proponen un vínculo horizontal, y sus modelos parten de la igualdad de condiciones innatas de los educandos. Otras coincidencias radican en la confianza en la ciencia, la oposición al pensamiento enciclopedista, y el naturalismo ya que consideraban que el ambiente podía estimular características positivas y negativas, incluso Barcos sostenía que los niños tienen derecho a la luz, sol, oxígeno y alimentación, entre otras cosas. Finalmente, Barcos y Vergara caracterizaron el papel de la inmigración como una fusión de razas de la cual surgiría un beneficio para enriquecer a la sociedad. Por otro lado, Puiggrós señala las diferencias entre ellos, tales como el internacionalismo humanista, la formación académica y el rechazo del Estado educador de Barcos; contra el nacionalismo, la intuición y el educador como síntesis entre el Estado y el pueblo de Vergara.

El segundo eje de análisis que organiza este estado del arte, referido al modo en que las prácticas culturales y educativas se traducen en discursos de infancia, está integrado por los trabajos de Sandra Carli, Dora Barrancos y Juan Suriano.

Sandra Carli (2002) señala que las transformaciones de los discursos en torno a la infancia indican procesos de fundación, estructuración y especialización del Estado argentino y permiten pensar a la cuestión de la niñez como un analizador de la cultura política. Por parte del anarquismo, los discursos pugnaron por infancias que transcurrieran en condiciones de vida más justas proponiendo la educación política de la niñez, rechazando el trabajo infantil, y cuestionando la institución familiar como un

espacio de opresión de la mujer y del niño. Para ella, el anarquismo le reconocía una identidad propia al niño como sujeto político, otorgándole el derecho a no ser sometidos por el Estado, padres, madres y docentes, pero con un compromiso político para transformar la sociedad. Es así como definen una estrategia educativa autónoma del Estado a partir de la oferta de una red de escuelas propia donde se proponía la educación científica, planteando a la solidaridad como una forma de organización social, y dando la posibilidad de adquirir los conocimientos que el Estado y la burguesía les negaban. Además, es destacable la postura a favor de la coeducación sexual y social, ya que consideraban que el autogobierno sólo es posible educando conjuntamente a ricos y a pobres. Respecto a la docencia, se postulaba que sólo un maestro agremiado que conoce sus derechos y los ejerce políticamente estaba en condiciones de llevar adelante la educación política de la infancia. A partir de la concepción anarquista sobre la niñez surgen dos nociones, la de “rebeldía infantil”, por un lado, con el objetivo de frenar las estrategias estatales y religiosas de sujeción del niño, y donde se equivale al niño con el esclavo; por otro lado, aparece la noción de “gobierno propio” haciendo alusión al aprendizaje del uso de la libertad. (Carli, 2002).

Dora Barrancos (1990) investiga la colaboración del anarquismo en la conformación de un cuerpo teórico en materia de pedagogía y su propósito de llevar a cabo experiencias educativas, al tiempo que plantea a la educación y la cultura como cuestiones pendulares del anarquismo. Según la autora, el pensamiento anarquista fue el más influyente entre la masa trabajadora en Argentina desde principios de siglo hasta 1915. También destaca la gran influencia que tuvo el proyecto pedagógico de Francisco Ferrer en las ideas educativas del anarquismo argentino, en términos de considerar las potencialidades de educar a la infancia desde nociones positivas y verdaderas y de pensar a los niños y las niñas como resultado de las acciones que se interponen en su crecimiento.

Por su parte, la investigación de Suriano (2001) pone el centro sobre las prácticas culturales que llevó adelante el movimiento anarquista en Argentina y su indisoluble relación con la organización y la lucha obrera. También aborda las dificultades que tuvieron que atravesar los anarquistas para llevar adelante sus proyectos. Expone que quienes pertenecían al anarquismo pretendían educar para poder abrir las mentes y así

concientizar a los individuos con el fin de la emancipación individual y la transformación colectiva de la sociedad. Sin embargo, se encontraron con una gran masa trabajadora dispuesta a seguirlos y luchar por mejoras económicas, ascenso social y bienestar, siendo estos objetivos más concretos que la emancipación anarquista. (Suriano, 2001). También da cuenta de que el anarquismo argentino se caracterizaba por tener un discurso universalista, esto quiere decir que el anarquista se dirigía al individuo como tal, sin connotaciones de clase o de género, por lo que intentaba abarcar e integrar a todos, (ya sean hombres, mujeres, trabajadores o intelectuales) en el camino de la revolución y la transformación social. Así es como para el anarquismo, a diferencia del socialismo, tanto el hombre o la mujer y el niño o la niña eran individuos antes que miembros de una clase.

En términos del tercer y último eje que organiza esta presentación, referido a las investigaciones sobre experiencias educativas propiamente dichas, Agustina Santomaso (2012) aborda la recepción, difusión y apropiación de las ideas racionalistas que llegaban desde Europa y su influencia en la consolidación del aparato educativo estatal. La autora toma como referencia a las revistas *Francisco Ferrer* y *La Escuela Popular*, ambas publicadas en Buenos Aires entre 1911 y 1914 y aclara que el racionalismo no pretende enseñar el anarquismo, sino que propone una educación libre de toda ideología. Por otra parte, Santomaso da cuenta de las dificultades con las que tuvo que lidiar el anarquismo en nuestro país, como la fuerte represión, la deslegitimación especialmente a partir de 1910, y el normalismo hegemónico del aparato estatal contra el que tenían que competir.

Pamela De Seta, Flavio Fanello y e Ignacio Kuppe (2011) estudiaron las instituciones escolares libertarias en algunos centros urbanos de la Argentina. Su trabajo consideró el papel central conferido a la educación en la praxis anarquista, los vínculos que constituían las experiencias escolares proyectadas, quiénes y cómo llevaban a cabo su planificación, la forma en que se llevaron adelante las actividades pedagógicas, la noción de educación que se impartía y discutía, la organización, la disposición de recursos y el sostenimiento en el tiempo. El estudio parte de la hipótesis de que dichas escuelas constituyeron un esfuerzo movilizador inscripto en un movimiento cultural, social y político; del mismo modo, se opone a interpretaciones

históricas que presentan a las escuelas anarquistas como experiencias desarticuladas e improvisadas. Las experiencias educativas anarquistas, son pensadas y planificadas al margen de las instituciones oficiales que siguen vigentes en la actualidad, como otra herramienta para modificar las condiciones sociales de los sectores que considera oprimidos. Por eso se considera una acción radical que desafía al Estado y a la Iglesia. Estas escuelas no pretendían educar en nombre del anarquismo ni formar anarquistas, sino que eran un medio para la acción emancipadora. Asimismo, caracterizan al anarquismo argentino como un movimiento social heterogéneo conformado por múltiples corrientes, experiencias, tendencias, las cuales tienen como denominador común la crítica a la autoridad, el anti-estatismo, el antimilitarismo y el ateísmo militante. También se lo considera un movimiento con orientación cultural, ya que buscan transformaciones socioculturales, problematizando las costumbres (De Seta, Fanello, Kuppe, 2011).

Por su parte Diego Herrera (2009) da cuenta de algunos de los aspectos propositivos del movimiento anarquista, considerándolos no como una mera reacción a los poderes estatales, ni como algo homogéneo. Su investigación define al anarquismo a partir de su antagonismo con un Estado oligárquico represivo, pero también ilumina las iniciativas proyectadas para llenar el espacio donde el Estado se hallaba ausente. No se agotan todas las experiencias educativas anarquistas del período, sino que se centra en cuatro eventos centrales que permiten dividir la época en cuatro etapas (Herrera, 2009).

La primera propuesta remite a los artículos publicados a partir de 1898 en el periódico anarquista *La Protesta Humana*. En este programa se hace alusión al vínculo educador- educando, se rechazó cualquier tipo de autoridad despótica del maestro sobre el niño. La única autoridad docente estaba ligada a su “prestigio natural” y no a su poder de castigar y clasificar. Otro aspecto que se remarca es el valor que se le da a la experiencia por sobre lo “libresco”, cualquier aprendizaje que careciera de interés para el niño era considerado estéril y tiránico. También se menciona a la coeducación o educación mixta como otro de los componentes que no podían faltar en un programa de educación libertaria. Dicha publicación tenía el objetivo de juntar dinero con el fin de crear una escuela en la que plasmar las ideas mencionadas anteriormente, pero el

proyecto en cuestión no llegó a concretarse ya que no se recolectó el dinero suficiente.

La segunda etapa está marcada por el primer congreso de la Federación Obrera Argentina (FOA) en 1901, que en su cuarto congreso en 1904 se convertiría en la FORA. Cuando el anarquismo se afirmó como la fuerza predominante dentro de esta organización, se hizo más hincapié en la necesidad de fundar escuelas libres. En 1906 nació la Escuela Laica de Lanús. A partir de ese año se forjaron dos problemáticas que siguieron presentes hasta 1915: la discusión en torno a la calidad educativa y la polémica sobre si debía o no dictarse una educación “anarquista”. Hubo varias experiencias educativas a partir de 1902 y algunas se mantuvieron hasta 1926, sin embargo, en 1915 las iniciativas anarquistas perdieron organicidad y cohesión, sobretodo porque la FORA perdió peso y se dejó de apoyar la creación de escuelas libres.

La tercera etapa está marcada por la publicación de la *Revista Racionalista Francisco Ferrer* en 1911 que luego dio paso en 1912 a *La Escuela Popular*, considerada su continuadora. En sus páginas se realizó un balance negativo de las escuelas racionalistas existentes hasta el momento y apareció la propuesta de generar las condiciones necesarias para inaugurar escuelas capaces de competir con las que ofrecía el Estado, además, la revista se encargó de acusar a los sectores más radicales de la sociedad por su indiferencia ante la ineficacia del sistema educativo.

La cuarta (y última) etapa estuvo signada por el noveno congreso de la FORA, celebrado el 1 de abril de 1915, donde se abandonaron las ideas económicas y filosóficas anarquistas y se definió mantener la neutralidad ideológica. En este congreso se definió además que el cuerpo docente de las escuelas se constituya en una sociedad gremial, a fin de que lleguen a capacitarse para luchar por una mejora económica en su sector y con el objetivo de librarse de la tutela estatal. Esto debilitó las iniciativas de fundar escuelas alternativas paralelas, ya que se desconcentró la fuerza en la lucha dentro del sistema educativo oficial por medio del magisterio.

El último aporte que integra la presente revisión de literatura es el de Pablo Mezzadra (2007), donde analiza la importancia otorgada a la educación por parte de los anarquistas desde comienzos de 1900 en la capital nacional de Argentina, en tanto demuestra que las escuelas anarquistas tenían como objetivo cambiar la sociedad y

pretendían educar para la libertad como contraposición a la educación hegemónica, ya sea estatal o privada. Estudia los fallidos intentos por parte del anarquismo para generar una opción real a las escuelas oficiales y los comprende a la luz de acotados problemas: escasez de libros, incompetencia por parte del cuerpo docente, la persecución a la militancia anarquista, falta de presupuesto, entre otras cosas.

Capítulo II. El proyecto editorial de *La Escuela Popular*

1. Una revista racionalista

Como indica Leandro Delgado (2012), la prensa anarquista y las dinámicas de su funcionamiento son centrales en el análisis de la transformación cultural promovida por el movimiento anarquista. Es por esto que se la puede analizar como un ámbito de mediación de demandas políticas, culturales, literarias y educativas. La prensa funcionó como una articuladora de las ideas que nacieron dentro de los centros, círculos, sindicatos y bibliotecas anarquistas, y en ella coincidieron tanto obreros como intelectuales. Se trata de una prensa “alternativa”, para ser consumida por trabajadores con el objetivo de formar un campo de lectura popular que aumentaba a la par de la inmigración europea. Su desarrollo también se debió a la alfabetización acelerada de la población, el bajo costo de la impresión y la libertad de prensa, la cual fue limitándose a partir de 1902 e incrementándose hacia 1910 en el contexto de los festejos del Centenario de la Independencia.

Por otro lado, Ana Lía Rey (2012) realiza el estudio de tres revistas anarquistas mediante el análisis de sus actores y la crítica político- social que daba lugar y que nacían de las mismas. Estas revistas fueron: *El Sol*; *Martín Fierro*; e *Ideas y Figuras*. Ella argumenta que de acuerdo a las ideas que caracterizan la primera etapa del anarquismo argentino, se dan diferencias ideológicas al interior del movimiento que no logran superarse plenamente en la etapa organizativa que se abre con el siglo XX. Es por esto que la propaganda anarquista en sus diversas formas es una herramienta clave para la difusión de las prácticas e idearios del tan heterogéneo movimiento anarquista argentino. Rey (2017) también analiza las publicaciones anarquistas de principios del siglo XX en Buenos Aires, haciendo hincapié en *La Protesta*, el diario de mayor circulación en este ámbito. Su trabajo pone de manifiesto el hecho de que, a partir de estas publicaciones, los jóvenes periodistas combinaron el compromiso político con la profesionalización de la actividad. La difusión de la prensa anarquista, dice Rey, contribuyó a la conformación de una identidad cultural contestataria en una importante

porción de los trabajadores argentinos durante la primera década del siglo XX.

En términos de la prensa anarquista de temática educativa, Alicia María Luque, Julio Del Cueto y Martín Acri avanzaron sobre el análisis y la reseña de la revista *La Escuela Popular*, desde diferentes marcos teóricos.

En su tesis de Licenciatura en Psicología, Alicia María Luque (2009) consideró las nociones sobre las prácticas, producciones y derroteros de las escuelas racionalistas entre 1912 y 1914. Mediante los conceptos propios del análisis del discurso político su investigación remitió a la posición del anarquismo en los comienzos del Estado educativo argentino, tanto en sus críticas al discurso oficial como en las contradicciones internas del anarquismo. La autora analiza los objetivos, y algunas notas publicadas en *La Escuela Popular*, sobre la crítica al monopolio del Estado en la educación, aclarando que esto se da con la intención de favorecer la implementación de una escuela racionalista, sino que es una finalidad de la publicación en cuestión.

Las escuelas, en sí mismas, representaban para La Liga una estrategia de micropoder y en *La Escuela Popular* se muestra cómo se daban esas batallas tanto en lo discursivo como en la práctica, ahí es que entra en juego la propaganda política como micro resistencia contra las diferentes formas de poder.

Julio Del Cueto (2015) indaga en las relaciones entre orden social y producción de conocimientos y prácticas psicológicas en Argentina, a fin de comprender cómo estas experiencias colectivas configuraron un tipo de subjetividad social. En este trabajo, se releva la revista *La Escuela Popular* con el fin de mostrar cómo el anarquismo argentino puso en cuestión el proyecto de Nación defendido por la elite gobernante. En un intento de resistencia ante las propuestas normalizadoras y disciplinarias impulsadas por organismos estatales, en dicha revista Julio Barcos llama a una activa intervención popular en la educación y pide que esta no se delegue en el Estado. Como alternativa, se intentan establecer escuelas libres, fundadas y sostenidas por el pueblo para su propio beneficio.

A diferencia de los estudios mencionados, centrados en acotados aspectos de *La Escuela Popular* y del movimiento anarquista, Martín Acri (2016) propone un recorrido integral por todos los números de la revista. Mostrando que la misma manifestó la necesidad de constituir una asociación popular con el fin de difundir los

principios de la educación racionalista para poder reformar la escuela. Para ello, fue impulsado un plan de enseñanza propio que realzaba el concepto científico y humanitario de la pedagogía moderna, expresado de forma sencilla para que cualquier persona pueda entenderlo y transmitirlo. El autor expresa que quienes sostuvieron *La Escuela Popular* conocían la dificultad de fundar escuelas racionalistas, pero aun así apoyaron la realización de distintas actividades para recaudar fondos. También se hace énfasis en los desafíos, inconvenientes y trabas que sufrieron, como el accionar represivo que afectó a los miembros de la revista, la prohibición de conferencias, persecuciones, censura, cierre de locales, y falta de presupuesto. Y las respuestas y/o resistencias, tales como cursos nocturnos, la creación de una biblioteca, el cine como herramienta de aprendizaje, y siguieron generando actividades educativas y culturales, pese a las dificultades materiales y humanas.

Publicada en Buenos Aires a partir del 1 de octubre de 1912, *La Escuela Popular* tuvo, para Suriano (2004) un papel fundamental en la discusión de ideas y en la creación de espacios educativos anarquistas, y se convirtió rápidamente en un espacio de debate entre escritores, educadores e intelectuales de la época. La revista fue el órgano de difusión de la Liga de Educación Racionalista, una asociación popular creada tras la represión de fines de 1909 y los cambios políticos asociados al Centenario, un escenario que provocó un verdadero descalabro en todo el movimiento anarquista y, en particular, en sus aristas educativas, en vistas a que las actividades docentes fueron interrumpidas durante casi bajo el peso de la aplicación del estado de sitio (Suriano, 2004). En este sentido, la revista surge en un contexto de luchas políticas y de una sostenida agremiación docente, producto de un gran esfuerzo de concienciación colectiva y la organización en defensa de los derechos de cada trabajador/a más allá de sus diferencias políticas o pedagógicas. Acri (2012) argumenta al respecto que dicha labor se dio desde abajo hacia arriba, mediante acciones colectivas de lucha, diálogos y enfrentamientos ante funcionarios/as educativos.

La situación histórica que posibilitó la agremiación docente fue el pedido de una legislación laboral que contemple la realidad económica y social de los mismos, como la reducción del analfabetismo, el aumento del presupuesto escolar, el acceso a cargos docentes, el pago a tiempo de los salarios y el aumento de los mismos, contra

determinadas arbitrariedades y nepotismo estatal, por la defensa de la validez de sus títulos, el acceso educativo por parte de las clases populares y por la construcción de un mundo más justo, solidario y humano. Se trata de un proceso de politización de la docencia surgida a partir de la conciencia de clase.

En ese sentido, a principios del siglo XX se vivía un clima de disconformidad estatal que abarcaba no sólo a quienes comulgaban con las ideas racionalistas, sino también a muchos docentes que formaban parte del sistema educativo y que también intentaban construir una educación popular.

Tampoco se puede dejar de lado el hecho de que desde fines de 1800 y principios de 1900 comenzaron a gestarse distintos debates pedagógicos dentro de la educación argentina, los cuales son tratados por Adriana Puiggrós (2008) quien explica que en el sistema escolar se fueron conformando distintas trayectorias para diferentes grupos sociales. Mientras tanto los debates entre políticos y educadores giraron en torno al rol de la educación en la construcción de la hegemonía, y al calor de la revolución radical de 1890 se comenzó a condensar la protesta de los sectores disconformes con el modelo estatal y los intelectuales pertenecientes a la oligarquía empezaron a preocuparse. Los educadores anarquistas se posicionaron desde el anti-estatismo y promovieron la creación de escuelas vinculadas con las organizaciones mutuales y los sindicatos obreros nacientes.

Desde su primer número, *La Escuela Popular* remarcó la necesidad de difundir los fines y principios de la educación racionalista para poder atraer a quienes consideraban que era necesario reformar la escuela actual, converger así los distintos esfuerzos y elaborar en conjunto un sistema de educación contra-hegemónico.

Si bien la revista fue anunciada como exclusivamente pedagógica, se usó como medio para poner a la ciencia al alcance de todos. La función y el objetivo de promover los avances y las teorías científicas de forma sencilla, se llevó adelante pensando en la gran porción de la población argentina que quedaba por fuera de la escolarización o que como expresa De Barbieri (1912) se les hacía muy difícil asistir a las escuelas nocturnas y a las conferencias. Es así como la revista daba la posibilidad de llevar a los hogares nociones científicas y debates que de otra forma serían desconocidos.

Por otro lado, *La Escuela Popular* se constituyó como un espacio de crítica hacia

la educación estatal, a la religión, los aparatos represivos y varios aspectos de la sociedad en general como las tradiciones.

A su vez, establecía cierta cercanía con los lectores, a partir de una carta enviada por De Barbieri (1912) que incentivaba al resto de los suscriptores a dirigir preguntas sobre los temas publicados, para que luego sean contestadas y publicadas siempre que su importancia lo merezca.

Su creación motorizó objetivos de La Liga de Educación Racionalista, mencionadas en las Bases y Fines presentes en cada uno de sus números, y cuando se alcanzaban eran publicados con orgullo. Un ejemplo de ello es la iniciativa que comenta Quintana (1913), donde la Liga de Educación Racionalista consecuentemente con sus objetivos de difundir la cultura hacia el pueblo invita a conformar un teatro popular, dando cuenta de que se trataba de un proyecto real y no de un conjunto de ideas utópicas.

Otra función que se ve reflejada en la revista es la de organizar y sindicalizar a la mayor cantidad de docentes con el fin de conquistar derechos. Así es como en consonancia con sus ideales, en 1914 la Liga participó de la asamblea constituyente de la Confederación Nacional del Magisterio cuyos propósitos eran mejorar las condiciones económicas e institucionales del maestro y transformar de forma sustancial los fines y prácticas del actual sistema educativo. La bandera de esta nueva organización gremial de los educadores, es la representación de un doble ideal social y económico puesto por primera vez al servicio de la enseñanza oficial de este país. Incluso este encuentro sirvió para conseguir nuevos asociados con sus respectivos aportes mensuales.

La fundación de revistas anarquistas de carácter pedagógico, como expresa Silvia Finocchio (2009), se asocia a la creación de las primeras escuelas racionalistas en Argentina, así como al nacimiento de la Liga Nacional de Maestros- Casa de los Niños, de orientación anarquista en el año 1910. Y comenta que *La Escuela Popular* intentaba sentar las bases para una nueva educación, científica y humanitaria, aunque muchas veces no se dejaba en claro cómo llegar a ella. Dicha educación debía ser liberadora, autónoma, útil, libre de miedos y de memorística.

La circulación de la prensa pedagógica y libertaria demuestra el profundo interés

del movimiento anarquista por generar un cambio social usando a la educación como herramienta, principio que destierra todo tipo de prejuicios basados en el desconocimiento que lo asocian a la destrucción y el descontrol. Al respecto, la importancia de la propaganda racionalista es otro aspecto que se ve reflejado tanto en esta revista en particular como en las ideas del anarquismo en general, el argumento aparece tras un pedido de Herrero (1912) sobre la reducción del precio en el que se le responde que es menester intensificar la propaganda para que llegue a la mayor cantidad de gente posible para coronar con éxito la obra de fundar una escuela que responda a las necesidades de la época, y se menciona como un objetivo primordial dentro de las Bases y Fines (1912) dar a conocer por todos los medios de propaganda los fines y principios de la educación racionalista.

2. Nota bibliográfica y aspectos materiales de la revista

Para presentar a *La Escuela Popular* como objeto de indagación se retoma la propuesta de Maurilane Bicass (2008), vinculada con organizar una ficha que permite una visualización de los principales componentes de la revista.

1. Título:

La Escuela Popular

2. Temas:

Los temas abordados a lo largo de los veinte números son variados, pero no dejan de respetar los objetivos de la revista: la divulgación de la ciencia y la perspectiva sobre la educación. A continuación, se presenta una categorización que permite proseguir el análisis sobre el contenido de la revista:

- Ciencia: diecisiete artículos buscan divulgar diversas teorías inscriptas en el campo de la física, la psicología, la filosofía y la sociología.

- Educación, enseñanza y aprendizaje: se trata de treinta y tres artículos que discuten sobre qué tipo de educación se debe construir, en términos de la educación sexual, moral, racionalista, autoeducación y educación de la voluntad; por otra parte,

critican el monopolio estatal de la enseñanza, remiten al impacto social que causa la ignorancia e incluyen relatos de experiencias de enseñanza y aprendizaje.

- Prensa: once notas refieren a la importancia de la divulgación, la censura y reseñan otras publicaciones relevantes de la época.

- Escuela: ocho artículos desarrollan experiencias escolares en otros países.

- Salud: cinco artículos focalizan sobre discursos relacionados con la salud, principalmente a través de la prevención y concientización sobre los efectos del alcohol y el tabaco.

- Historia: cuatro notas dan a conocer diferentes aspectos de la historia nacional y mundial.

- Otros temas: incluye artículos que no corresponden con las categorías anteriores, como la cultura (8), libertad (4), infancia (2), religión (2), militarismo (2), economía (2), internacionalismo (2), universidad (1), maternidad (1), beneficencia (1). Además, en algunos números aparecen las bases y fines en todos los números (20), notas en homenaje a Francisco Ferrer (19), cuentos (8), cartas de lectores (6), poesías (3), apreciaciones (3), máximas (1).

Respecto a las 38 notas de redacción abarcan los distintos temas mencionados anteriormente.

3. Ciclo de vida:

Desde el 1 de octubre de 1912 hasta el 15 de julio de 1914.

4. Frecuencia:

Mensual (excepto en febrero de 1913 y 1914).

5. Editor/es:

La revista se editó como órgano de la Liga de Educación Racionalista.

- Comisión técnico- administrativa:

- Prof. Alicia Moreau (1 de octubre de 1912 al 8 de mayo de 1913).

- Prof. Julio R. Barcos (1 de octubre de 1912 al 15 de agosto de 1913).

Dr. Enrique del Valle Iberlucea (1 de octubre de 1912).
Prof. Urbano Rodríguez (1 de octubre de 1912 al 8 de mayo de 1913).
Sr. Juan Emiliano Carulla (1 de octubre de 1912 al 8 de mayo de 1913).
Sr. Vicente Fonda (1 de octubre de 1912 al 1 de julio de 1913).
Sr. Baldomero Herrero (1 de octubre de 1912 al 1 de julio de 1913).
Sr. Apolinario Barrera (1 de octubre de 1912 al 8 de mayo de 1913).
Sr. Miguel Cabrera (1 de octubre de 1912 al 8 de mayo de 1913).
Prof. Juan Franchi (1 de diciembre de 1912 al 15 de junio de 1913).
Sr. Luis Magrassi (1 de octubre de 1912 al 1 de julio de 1913).
Prof. Mercedes Gauna de Maltagliatti (8 de mayo al 15 de agosto de 1913).
Prof. Víctor M. Delfino (8 de mayo al 1 de julio de 1913).
Sr. Francisco Naddeo (8 de mayo al 15 de agosto de 1913).
Sr. José Fernández Mauriño (8 de mayo al 1 de julio de 1913).
Sr. Renato Ghia (8 de mayo al 1 de julio de 1913).
Prof. Amor Granovosky (1 de julio al 15 de agosto de 1913).
Prof. Rosalía Granovosky (1 de julio al 15 de agosto de 1913).
Prof. F. Loyola Quevedo (1 de julio al 15 de agosto de 1913).
Sr. Jesús San Pedro (1 de julio al 15 de agosto de 1913).
Sr. Ramón Guimil (1 de julio al 15 de agosto de 1913).

Las tareas técnicas que asumieron quienes formaron parte de esta comisión consistían en la propaganda de los principios de la educación racionalista orientando su acción de acuerdo con las bases expuestas, sin tendencia política ni dogmática; la dirección de un órgano de publicidad; la organicidad de las escuelas fundadas por la Liga; tendrán la potestad de nombrar colaboradores, redactores y personal de la escuela.

Con respecto a las tareas administrativas consistían en el manejo de la escuela, la revista y los fondos recaudados.

- Directores:

Julio R. Barcos (4 de abril al 20 de diciembre de 1913).

Mercedes Gauna (20 de diciembre de 1913 al 15 de marzo de 1915).

Como explica Acri (2016), ante la renuncia de Barcos asume Gauna, quien propuso desarrollar un amplio programa de cultura popular. En febrero de 1914 Mercedes Gauna también renuncia tras la polémica generada a raíz de su publicación sobre la coeducación sexual en las escuelas. Más allá de eso, durante su dirección la revista reforzó la intención de crear escuelas populares.

Cabe aclarar que, esta organización de cargos no es casual, sino que estuvo establecida en un reglamento general que se aprobó mediante una asamblea el 8 de agosto de 1912 que establecía las funciones de los asociados, de las asambleas, y de los fondos de la asociación.

Además, dio lugar a una comisión técnico- administrativa compuesta por 14 personas, siendo sus cargos completamente honorarios, cuya comisión se renovará por mitades cada año pudiendo sus miembros ser reelegidos.

La Escuela Popular contaba con un tesorero, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de contador, administradores de la revista, y una subcomisión de los actos públicos.

6. Referencia geográfica:

En la portada de cada edición figura la dirección de la redacción- administración la cual se localizó en Santiago del Estero 464 (Buenos Aires) desde el primer número en 1912 hasta que, en julio de 1913, con la novena edición, aparece un cambio de domicilio pasando a ser en Alsina 1565 (1er piso).

7. Modo de distribución:

Suscripción vía correo postal con un alcance tanto nacional como internacional. El primer número se hizo a partir de los libros de suscriptores, paqueteros y agentes de la revista *Francisco Ferrer*, dando la posibilidad de continuar o cancelar la suscripción.

8. Tiraje:

No hay datos de tiraje en los ejemplares consultados.

9. Aspectos materiales

9.1. Números publicados: un total de 20 números en dos años entre 1912-1914.

9.2. Páginas por número: en promedio 22 páginas.

9.3. Tamaño: no se pudo constatar, dado que sólo se ha podido acceder al formato digitalizado de la revista.

9.4. Tapa: con respecto a las características externas de la revista, el título se mantuvo durante los dos años de circulación, pero lo que cambia es el formato de la portada. No sólo se observan modificaciones en la tipografía del título, sino que varían también algunos detalles como flores que “decoran” de alguna forma la parte que explicita su periodicidad. Además, a partir de la edición número 12 en la portada aparece un dibujo que se mantiene hasta la última edición (número 20).

En referencia a la contraportada, desde la primera edición a la octava inclusive aparecen una serie de libros, expresados como necesarios, que se venden con el fin de recaudar el 10% de esa ganancia a beneficio de la Liga de Educación Racionalista. Estos libros son: El hombre y la tierra de Eliseo Reclus, La enciclopedia Espasa, Libros de Esperanto y otras publicaciones de La Escuela Moderna de Barcelona.

Luego desde el noveno al último número inclusive, aparece en la contraportada un gran listado de publicaciones bajo el título de “Colección de la Biblioteca de la Escuela Moderna” con sus respectivos precios que varían entre 0,40 (Botiquín Escolar por Martínez Varga) y 70 pesos (El Hombre y la Tierra seis tomos ricamente encuadernados), debajo de este listado se indica “Todos los pedidos deben Venir acompañados por el importe”.

9.5. Secciones: no tiene secciones definidas ni regulares.

9.6. Sumario: desde la primera a la última edición los sumarios aparecen en tapa.

9.7. Índice: ningún número cuenta con índice.

9.8. Colores: no incluye colores.

9.9. Fotografías e ilustraciones: no posee fotografías, recién en la edición número 12 figura una ilustración en la portada que se mantiene hasta la última publicación.

9.10. Publicidades: no contiene.

9.11. Precio: el precio de suscripción se mantiene a lo largo de los dos años siendo, \$1 el semestre; \$0,50 el trimestre; \$0,20 el número suelto. Estos valores están expresados en Peso Moneda Nacional¹, la cual se establece como unidad monetaria en 1881 y tiene vigencia hasta 1969.

En el tercer número aparece bajo el título de “La voz de los asociados” (1912) la carta de un lector que sugiere reducir a 10 centavos el ejemplar, ante la necesidad de una mayor difusión para que más personas conozcan los objetivos de la Liga y así poder fundar realmente una Escuela que responda a las necesidades de la época. En respuesta a esta solicitud, la redacción consignó que ese precio estaba en déficit y bajarlo implicaría que sea imposible su edición, más aun teniendo en cuenta que hasta ese momento los asociados eran muy pocos, y por consiguiente la venta de la revista era bastante limitada. A esto se le sumaban los gastos de expedición, cobrador e imprenta, por lo que no se la podía vender a 10 centavos como propuso el lector.

1

http://www.billetesargentinos.com.ar/monedas/moneda_nacional.htm

1914	1913	1912	Año
6	11	3	Números publicados
15, 16, 17, 18, 19, 20	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3	Numeración
24, 24, 24, 25, 25, 24	Todos 24 páginas	20, 20, 25	Páginas por número
Se desconoce este dato*	Se desconoce este dato*	Se desconoce este dato*	Tamaño
Sí	Sí	Sí	Título en tapa
Sí	Sí	Sí	Sumario
No	No	No	Índice
No	No	No	Secciones
Se desconoce este dato*	Se desconoce este dato*	Se desconoce este dato*	Colores (tapa)
No	No	No	Fotografías
Sí	A partir del número 12	No	Ilustraciones
No	No	No	Publicidades

(*) Solo fue posible acceder a la versión digitalizada de la revista que integra el catálogo del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDIInCI)

Capítulo III. Educación y escolarización en *La Escuela Popular*

1. Las críticas al Estado educador

En el primer número de *La Escuela Popular*, Julio Barcos (1912) diferenció el pensamiento racionalista de la educación estatal, a la que señalaba como una herramienta para afianzar el poder del Estado Nacional y le atribuía errores, rutinas e injusticias. En su argumentación, el Estado es caracterizado como una entidad que absorbe y reduce los derechos individuales y que responde a los intereses de las minorías dominantes. La educación oficial según Barcos era deficiente, porque no forjaba la personalidad ni constituía personas aptas para la libertad, del mismo modo, aseguraba que sólo un porcentaje de la población podía acceder a las escuelas estatales, pésimas condiciones tanto pedagógicas, como higiénicas y edilicias.

En concordancia con este pensamiento, Carulla (1912) define al Estado y a la religión como enemigos poderosos cuyo rol ha sido desde hace siglos adueñarse de las conciencias infantiles. Esa religión es caracterizada por Sergi (1913) como una esclavitud que anula a los individuos desmereciendo su carácter y su espíritu. Por eso, ambos reivindicaban la lucha por la emancipación absoluta e integral de todos los credos y eso sólo se lograría mediante la educación libre del pueblo, consustanciada con la búsqueda de una libertad integral: moral, económica y social, del alma, del cuerpo, de pensamiento y de acción.

Ghia (1912) comenta que sólo dos tipos de escuela habían acaparado hasta su presente la instrucción pública: la religiosa y la oficial, ambas dogmáticas, la primera porque atribuía a un mito negado por la ciencia y la otra por aprovecharse de la inocencia infantil para hacerlos buenos ciudadanos que respeten, acaten y defiendan las leyes impuestas, sean o no compatibles con sus necesidades físicas y/o morales.

La mayoría de los artículos publicados en *La Escuela Popular* alertaban sobre la imposición ideológica representada por la escuela estatal, la cual fue duramente rechazada por el anarquismo por promover la ideología dominante y mantener una connivencia con la iglesia (Arata, 2013). Es así como Terruzzi (1913) acusa al Estado de haber educado siempre mediante el miedo, sobre todo al proletariado, y de valerse

de éste para inculcar toda educación religiosa. Según consignaba esta nota, la consecuencia de estas acciones confluía en una sociedad que sólo respetaba al prójimo por el miedo al castigo. De esta forma al cuestionar el proyecto de Nación defendido por las clases dominantes, desde el anarquismo argentino y, particularmente, la Liga de Educación Racionalista se problematizó el proyecto político, el programa educativo y sus concepciones acerca del desarrollo de la infancia, y se presentó a la escuela como una institución mediante la cual el Estado se adueñaba de la instrucción pública monopolizando la enseñanza.

Barcos (1912) aseguraba que la escuela oficial no cumplía con la ley de la evolución y el progreso, dado que la modernización auspiciada por esta institución era sólo una pantalla de cientificismo pedagógico bajo el que se escondían rutinas y errores perpetuados históricamente. Aseguraba que los fines de la educación racional, humana y científica nunca podrían ser compatibles con los fines del Estado, concebido como un autócrata que pretendía sacrificar la individualidad. En suma, la escuela primaria era caracterizada como autoritaria, automática, carcelaria y militar por su disciplina, y dogmática, memorística e intolerante por su enseñanza.

Una mirada de conjunto de los artículos publicados en *La Escuela Popular* permite identificar tres ejes de la crítica al Estado educador: la promoción de un culto a la obediencia, la definición de una escuela única y la labor docente.

En relación al primer eje, Granowsky (1913) comparaba la falta de libertad y el excesivo culto a la obediencia de las escuelas estatales con las escuelas religiosas en las que se educaba bajo el fundamento de que quienes cumplieren las normas serían recompensados con el paraíso y el castigo del infierno para quienes las rompan. En su razonamiento, el Estado había logrado trasladar esa obediencia, educando en el amor a la patria, obedeciendo a las autoridades terrenales y con la misma esperanza de ser algún día recompensados. En la misma línea, Barcos (1912) aseguraba que la escuela de la Edad Media, fue sucedida por la llamada escuela moderna, que en lugar de formar buenos cristianos se encargaba de formar autómatas para la patria, y no espíritus abiertos al amor a la humanidad, capaces de pensar por sí mismos. Tanto Barcos como Granowsky entendían que la laicidad de la escuela se había logrado como concesión a las doctrinas del positivismo científico, pero los libros siguieron estando llenos de

prejuicios religiosos. Lo mismo sostenían para el caso de los docentes, que profesaban la religión católica o protestante y no podían despegarse del dogmatismo religioso.

Por eso, Zimmerman (1913) manifiesta que la escuela pretendía formar estudiantes en pos a su eficacia para que luego pudiesen adaptarse sin mayores inconvenientes a la sociedad de su época, precisamente, en una edad en la cual el autor atribuía un vínculo fuerte con lo religioso. Usada por la educación estatal de Argentina en 1900, esta sensibilidad hacía de la escuela un obstáculo para todo progreso, cuyo triunfo mantendría eternamente las mismas costumbres sin autocríticas, evoluciones y mucho menos revoluciones.

La crítica a la escuela única fue otro de los ejes seleccionados por los anarquistas para argumentar en contra del Estado educador. Hinojosa (1913) explicaba que pedagogos y pensadores de todos los tiempos intentaron que los niños de clase alta asistan a la escuela de los pobres. Para él esto sería contraproducente ya que los niños provenientes de familias ricas tratarían como inferiores al resto, y quien venga de familias pobres sería atormentado. El argumento en el que se basaba era que esos niños cargaban desde sus hogares con una influencia difícil de destruir, hecho que los pedagogos no tenían en consideración. Es por esto que la escuela única no podía seguir existiendo mientras eduque a unos para “amos” y a otros para “sirvientes”. La propuesta superadora de Hinojosa era la siguiente: “organicemos la sociedad de tal suerte que todo individuo al nacer encuentre medios iguales para el desarrollo de sus diferentes facultades”. Habiendo pobres y ricos, para él era justo que los niños de familias acomodadas se eduquen en los colegios particulares.

En varias notas de *La Escuela Popular* aparece una preocupación por la formación de los hijos de los trabajadores en el marco de la escuela única auspiciada a instancias de la educación oficial ya que, según la Liga, recibían una instrucción muy limitada e insuficiente que tendía a convertirlos en autómatas, muy por el contrario de la dignidad y el alto nivel de conocimiento que pretendía ofrecer la escuela alternativa que proponían. Una de las mayores críticas que hacían a la escuela estatal suponía adjudicarle la promoción de la desigualdad, la cual se manifestaba primero con las calificaciones y clasificaciones, luego con las medallas y certificados, y finalizaba con diplomas y otros títulos. En esta argumentación, el sentimiento generado por la

desigualdad no permitía que el estudiante desarrolle la capacidad de observación, descubrimiento y amor al saber, por el contrario, se generaba una costumbre de estudiar con el fin de obtener un privilegio en recompensa de sus estudios.

Los cuestionamientos a la unicidad de la escuela abarcaban su carácter inconsulto y su alcance, en vistas a la obligatoriedad de la escolarización primaria establecida por la ley 1420 de 1884. Vergara (1913) cuestionaba el hecho de que el pueblo no tuviese incidencia en las decisiones educativas de una escuela única pensada a todos los niños, sobre todo, cuando en su vida adulta podrían elegir representantes a nivel nacional, provincial o distrital. Por su parte, Bermann (1913) advertía sobre la cantidad de ciudadanos en el territorio argentino que estaban sin escolarizar o que no continuaron su trayectoria en todos los niveles educativos debido a la poca utilidad práctica que otorgaba la enseñanza oficial. No se puede enseñar simplemente ciencia sin dar la posibilidad de progreso humano, tampoco tenía sentido enseñar conocimientos científicos que luego no puedan ser aplicados. La solución propuesta ante esta situación era el planteo de explicaciones científicas que puedan aplicarse en la vida diaria o en su defecto que puedan relacionarse con conocimientos anteriores. La dificultad aumenta con materias como sociología, filosofía, derecho, entre otras que además de no poder aplicarse, su enseñanza fue catalogada como poco entretenida, por lo que muchos preferían no asistir a clase. Otros estudiantes incluso llegaron a creer que ese saber no les pertenece, debido a que siempre este ha sido un privilegio de ciertas clases sociales usado para oprimir al resto. Es por estas razones que se plantea una educación que tenga en cuenta el contexto en el que se enseña, y las condiciones, necesidades y preocupaciones de quienes aprenden.

Sobre el tercer eje de la crítica al Estado educador, vinculado específicamente con la labor docente, Chueca (1913) responsabilizaba a quienes ejercían la enseñanza por el carácter pésimo y deficiente de la educación estatal. Sostenía que los maestros eran mayoritariamente, “ineptos”, acusándolos de improvisar con métodos que carecían de base científica, cuyo objetivo no era lograr el desarrollo pleno de la inteligencia del estudiantado sino oprimirla. En el artículo citado más arriba, Barcos (1912) remitía a las falencias de la formación docente y les contraponía una transformación pedagógica

que pudiese nacer desde la revolución del magisterio y que deje de ligar a los fines del Estado la educación racional, humana y científica.

El contexto social, político y económico al que remite el análisis de la presente tesis constituye uno de los momentos más interesantes en la historia argentina para observar el desenvolvimiento del movimiento anarquista. La siguiente cita permite epilogar los argumentos de este apartado y la situación nacional que dio paso a la conformación de un proyecto pedagógico anarquista:

“En un país, donde la libertad de enseñanza, de pensar y opinar está a la merced de la mazorca policial; en un país donde «se prohíbe dar clases de vulgarización científica u otras asignatura de enseñanza profesional» —así reza la orden draconiana que comunicaron a dos colaboradores nuestros—; en un país donde suceden estos hechos, sin que siquiera se conmoviera la opinión del público, que se dice liberal, ni se levantará una sola voz de protesta, en ninguna de las dos Cámaras, donde dicen que hay varios representantes genuinos (!) del pueblo; en un país donde se pueden cometer semejantes barbaridades, es preciso declarar sin ambages, que sus habitantes están sumidos en la más grande esclavitud, y sometidos a la más irritante tiranía” (1912).

2. Saberes y prácticas escolares

No es posible ni correcto hablar de una única teoría anarquista de la educación, se podría decir que cada pensador que comulgue con dicho movimiento ha tenido un pensamiento pedagógico propio, asignándole uno u otro papel en el camino de la revolución (Cuevas Noa, 2003), es por eso que me voy a referir específicamente a lo esbozado por La Liga de Educación Racionalista.

Ante esta aclaración es necesario distinguir entre los conceptos de ‘educación libertaria’ y ‘educación racionalista’. La educación libertaria abarca todas las experiencias educativas ligadas al anarquismo y, como expresa Cuevas Noa (2003) tiene ciertos principios básicos como el antiautoritarismo, la educación integral, y la autogestión pedagógica. En ese sentido es que el educando aparece como centro de la relación educativa, por lo que la educación parte de sus intereses y libertades y no desde

quién educa. La idea de educación integral refiere a no separar el trabajo intelectual del manual y de educar para la vida social. Y con respecto a la autogestión pedagógica significa conformar espacios autónomos e independientes de la subvención y el control estatal.

En cuanto a la categoría de educación racionalista, si bien forma parte de las experiencias libertarias se distingue de ella al considerar que la educación no debe depender de ninguna tendencia política.

Pero ambas categorías “comparten la premisa de dejar al niño en libertad para que pueda desarrollar sus aptitudes y la necesidad de cambiar la relación jerárquica maestro/alumno por una relación de “compañeros”. Si bien esta sería la raíz más específicamente libertaria, estas escuelas compartieron otra serie de rasgos: la educación mixta, el autofinanciamiento, el internacionalismo, la preeminencia de las verdades científicas en el proceso de enseñanza y el rechazo de la instrucción patriótica y religiosa”. (Herrera, 2009, p.5)

Sobre el racionalismo, Gante (1913) manifestó “cuando al «burgués» se le oprime el pecho, el «obrero» respira bien, y viceversa. ¿No podrían respirar «bien» todos? A esto conduce el «racionalismo»”, y ese es el horizonte que motoriza el proyecto en cuestión, donde se intenta generar un modelo educativo realmente inclusivo, mixto tanto en lo social como en lo sexual, democratizando el saber y otorgando herramientas para que todos puedan ser libres.

Así es como identificándose con el pensamiento racionalista, Staffa (1912) consideró que este tipo de enseñanza no podía ni debía ser confundida con ningún otro sistema educativo, ya que ninguno de ellos responde a los principios fundamentales de la vida. Y en ese ideal de enseñanza, por supuesto que no cabía la idea del patriotismo, por ser incompatible con la hermandad de los pueblos y las razas. Y yendo aún más allá en la distinción de otras formas de enseñanza, Staffa (1913) afirmó que las escuelas deben ser racionalistas y no anarquistas, ya que las de este tipo son igual de dogmáticas que las religiosas, bajo el argumento de que ambas limitan el desenvolvimiento de las conciencias.

Hecha esta aclaración, voy a ahondar en el hecho de que con el firme objetivo de hacer conocer los fines y principios de la educación racionalista *La Escuela Popular*

sienta el proyecto de la creación de escuelas. Todo esto bajo la fuerte convicción, bien expresada por Gante (1913), de que cuando aquellos estudiantes que han sido educados en las escuelas racionalistas y aprendan esas ideas, puedan modificar luego el régimen social. Porque la educación, claro está, es un acto político y una herramienta que puede utilizarse para cambiar o perpetuar la sociedad.

Es así como frente a esa escuela que la redacción de la Liga (1912) denominó como rutinaria, retrógrada y contraproducente se construye un nuevo modelo. Un modelo difundido en cada número de *La Escuela Popular*, surgido del diálogo entre obreros, docentes e intelectuales. Porque en palabras de Barcos (1912) no les bastaba con reconocer que la escuela estatal era mala y difundir sus críticas, sino que intentaron demostrar que eran capaces de hacer algo superador y que contaban con herramientas teóricas para llevarlo adelante.

Es por eso que demostrando que “el anarquismo no fue una mera reacción a los poderes estatales” (Herrera, 2009, p.2) y bajo la creencia de Barcos (1912) acerca de que la única forma de terminar con los males de la sociedad era construyendo el bien, la Liga de Educación Racionalista, se proponía establecer una escuela organizada por obreros, para que estos puedan decidir sobre la educación de sus hijos, y donde los contenidos se adapten tanto a las necesidades de la clase trabajadora como a los intereses de los niños (J. W, 1912).

Pero para que eso suceda, Heaford (1912) planteó la necesidad de que el pueblo pueda conquistar derechos, los cuales son negados por las autoridades y deprimidos por la mala administración de los gobiernos. La concepción del pueblo ante los derechos, debía renovarse constantemente, ampliar su significado social, reclamarse y conquistarse. Y en esa ampliación, aparecen los derechos de la infancia como una condición primaria de los derechos del hombre, ya que depende de su educación temprana. Es por eso que no se pueden desconocer ni renegar de los derechos del ciudadano, de la mujer y de la niñez. Entendiendo a los derechos de la mujer como la emancipación integral del sexo de la dominación masculina, y establece la imposibilidad de conquistar la justicia social si la mujer permanece como un juguete sometido al hombre, así una vez que se sea libre estarán asegurados eternamente los derechos de la infancia. Siendo esta la segunda nota publicada, podemos deducir que

se intenta establecer otra caracterización al racionalismo: la educación como derecho y que la misma debe ser mixta.

El racionalismo, para Barcos (1912), partía de la consideración de que todas las personas que forman parte del sistema social tienen participación, ya sea de forma directa o indirecta, en la educación de la juventud. Es por eso que surge tanto interés en saber cómo se forma la inteligencia y el corazón de aquellos niños, producto de las costumbres, ideas, convencionalismos y preocupaciones de la sociedad en que viven.

La fundación de una escuela no tenía como meta solamente combatir el analfabetismo, sino que tenía un objetivo más profundo: construir una verdadera educación física, moral e intelectual desarrollando libremente la individualidad de cada estudiante. Por eso, reconociéndose anarquistas, en palabras de Dercu (1913), desde La Liga consideraron que las escuelas racionalistas debían acompañar e incentivar la formación de hombres sanos tanto corporal como espiritualmente. Para ellos los anarquistas debían ser individuos relativamente completos, y deduciendo que los futuros egresados de escuelas racionalistas serían anarquistas, o al menos serían aptos para vivir la vida anárquica, necesitaban herramientas para llegar a ese fin. Así mismo el anarquismo no es dogmático y la enseñanza racional que se plantea debe estar libre de cualquier tipo de ataduras.

El modelo de escuela que se propuso desde *La Escuela Popular*, como indicó Zimmerman (1913), debía preparar al estudiante para la sociedad de su época, formando personas que superen a los hombres de ese momento, por lo tanto, quien ejerza la docencia no debía ser un instrumento dócil de una clase privilegiada. En la escuela planteada se respeta la diferencia y no se escapa a la evolución, por el contrario de la escuela estatal cuya misión era, según ellos, formar personas eternamente iguales. Se explica así porqué la sociedad carecía de personas fuertemente constituidas en su individualidad y gente capaz de reaccionar en ciertas situaciones.

Esta nueva escuela pretendía, para Granowsky (1912), que sus estudiantes se convirtieran en personas verídicas, justas, y desprejuiciadas, enseñando los verdaderos deberes sociales en conformidad con la naturaleza. No habría aprobados ni reprobados, tampoco diplomas, para poder así educar en una verdadera fraternidad, sin categorías, sin distinción de sexo, sin diferencias de clase, educando en un medio natural donde las

impresiones vitales reemplacen a las palabras aleccionadoras. La pedagogía racionalista pretendía preparar a una humanidad libre, feliz, desligada de toda religión y libre de toda desigualdad económica y social. Incluso parte de reconocer la capacidad del razonamiento humano que dio frutos en los progresos científicos y artísticos, pero no deja de lado que se descuidó la libertad, y eso demuestra, para ella, que a lo largo de la historia el razonamiento se fue atrofiando, pero esto no se dio naturalmente, sino que la escuela oficial cumplió la función de educar para el sometimiento y a disposición de los gobernantes.

Se plantea una educación que construya una conciencia liberadora, que permita mediante la razón y el conocimiento llegar a la verdadera revolución donde el propio empoderamiento permita abandonar la sumisión ante un ser supuestamente superior y abstracto.

Esta educación liberadora, explicó Barcos (1912) debía ser racional, metódica y completa, que permita el acceso al conocimiento científico de la realidad de las cosas, y significaba dejar de lado cualquier herramienta de opresión hacia los estudiantes liberándolos así del espíritu de rebaño, salvándolos de la uniformidad y la rutina que matan la creatividad y la inteligencia. Pero, contra esa educación basada en la libertad conspiran la influencia clerical, cuyas consecuencias son la educación de la moldeable niñez, el rechazo a la ciencia lógica, y la limitación de la inteligencia (Villarreal, 1912).

No es ninguna sorpresa que se intente implementar un proyecto humanista y anticlerical, puesto que el movimiento anarquista siempre se expresó en contra de la iglesia con el fin de alcanzar la emancipación humana, desechando tradiciones, dogmas y autoridades propias de dicha institución.

La educación planteada no sólo buscaba poner al conocimiento científico sobre las ideas religiosas, sino que, intenta difundirlo. Con esto quiero decir que, además de formar parte del conocimiento que se pretende construir en las escuelas racionalistas, en la publicación aparecen notas en las que se divulga ciencia en un lenguaje accesible para trabajadores y trabajadoras.

Se intentó derrocar y cuestionar los viejos saberes instalados por la escuela tradicional, como por ejemplo la figura de un dios todopoderoso creador del hombre y toda la humanidad, como contrapartida a esto (Regnault, 1912) planteó la necesidad de

enseñar que el hombre ha creado a dios y no al revés, pensamiento que se fundamenta en el marco de la sociología spenceriana. Además teniendo en cuenta la sociabilidad que tiene que construir el paso por la escolaridad y sin dejar de lado la moral, se enfatizó en la importancia de generar vínculos sanos y respetuosos entre quienes forman parte de la institución educativa. Por eso la intención radicó en generar afectos tanto entre pares como entre educandos y educadores, actuando desde el bien y canalizando la actividad permanente de los niños.

Sobre la relación entre docentes y estudiantes, también se dice que los primeros debían generar situaciones de desarrollo del sentido ético, en las que se ejercite el amor propio y se practique el interés. Actos que debían ser constantes y estar cuidadosamente programados y estudiados, para no recaer en la improvisación y la comedia de un hecho que fomenta la moralidad.

Siguiendo con este vínculo se le recomienda al cuerpo docente dirigirse hacia el alumnado desde la estimación y el interés, para que luego se extienda en el resto de las relaciones. Costa- Iscar (1913) consideró que para que el maestro pudiese inspirar ideas de bondad y justicia debía generar confianza y cariño en el alumnado, con la intención de generar un vínculo fraterno que conduzca a la felicidad en el acto de educar, y no una relación de carcelero- prisionero.

Y partiendo desde el respeto por la personalidad de cada niño y niña, se promueve la cooperación en libertad, y se descartan los castigos, el uso de la fuerza y los sentimientos atemorizantes. Por lo que Vergara (1912) propuso un necesario acompañamiento en los primeros años del estudiante, para lograr, luego de ese apoyo, que se avance cada día en mayor libertad. Un ejemplo que fundamenta lo dicho anteriormente es que, la Liga (1912) habló de cómo el conocimiento a enseñar debe responder únicamente a las necesidades de la vida y del trabajo, teniendo en cuenta el estado de desarrollo del individuo, por lo que hay diferentes momentos y medios de aprendizaje y enseñanza y se afirma que sujetar a todos los niños a un mismo método y a idénticos procesos de aprendizaje, sin considerar los distintos tiempos, aspectos que lo condicionan y vivencias de cada niño, terminaría por perjudicar a todos por igual.

También Bermann (1913) dejó en claro ciertas características que debía tener el profesor ideal para poder enseñar en el racionalismo, como fuertes convicciones

intelectuales, arraigadas convicciones sentimentales, buena predisposición para la acción ya sea en algo mínimo o en un proyecto grandioso, interés en generar el progreso humano, voluntad para seguir formándose constantemente a la vez que paralelamente eduque al resto, cultivar ideas sanas, basarse en la enseñanza puramente científica e inculcar una ética elevada.

Con respecto a la naturaleza psíquica del niño, desde la Liga publicaron la carta de una docente (1912) que sugería que cada maestro debe hacer su propio horario luego de estudiar conscientemente a quienes van a ser sus alumnos y teniendo en cuenta las leyes que rigen la psicología infantil. Así mismo, no sólo se tiene en cuenta la naturaleza del niño, sino que también es considerado como alguien capaz, posibilitando una relación horizontal entre educador y educando. Por eso, Salaverria (1912), no presenta al niño como un ser perfecto impotente, sino que se tienen en cuenta la autonomía y los inmensos recursos de la naturaleza infantil. A partir de esa afirmación es que no se cree realmente que se les enseñe a los niños, sino que son ellos quienes aprenden todo.

Con respecto a la conformación y el desarrollo de un hombre sano, vemos en varios artículos que se hace referencia al ejercicio físico, incluso encontramos una nota acerca de la educación sexual desde la primera infancia, en la que Lavalle Carbajal (1913) estableció la necesidad de fomentar la afición a los deportes modernos desde la escuela primaria con el fin de convertirla en hábito, acto que será el mejor derivativo para las falsas exigencias sexuales y servirá como moderador de las legítimas.

Sobre el contenido que se pretende generar la Liga (1912) estableció como principio de acción y base de su obra que el problema de la educación no puede ser abordado solamente desde un punto de vista individual, sino que también debe considerarse lo social. Este objetivo nace en el intento de crear un pensamiento situado, de la capacidad de generar conocimiento teniendo en cuenta el contexto social en el que se da el acto educativo y considerando la formación moral. Además, se basa en la concepción de que la escuela ocupa un rol social importante como reproductora.

Así se habla por ejemplo de la enseñanza de la higiene, donde J. W (1913) propuso instaurarla en los programas educativos como una forma de conservar la vida. Y afirma que dicho contenido debe ser parte de la lucha obrera y que de esta deriva el derecho a

vivir, pero se necesita conocerla antes, y es por ello también que la Liga de Educación Racionalista quiere empezar su obra educadora.

Por su parte, Fusoni (1912) reivindicó las lecturas populares como sesiones de educación moral y cultura estética, destinada a iluminar la mente del pueblo mediante el conocimiento de las grandes obras literarias y artísticas, buscando ampliar el pensamiento, e inculcar la preferencia del goce intelectual. Toda sesión de lectura popular requiere de alguien que organice el acto según su entender y bajo su responsabilidad, para que éste tenga la homogeneidad requerida.

García y Arrieta (1913) explicó que sus clases de lectura y lenguaje estaban basadas en objetivos, argumentando que esto favorece el desarrollo mental. Con respecto al conocimiento, por este método se obtienen todas las ideas definidas del mundo, centrando la atención de los niños en los objetos de uso diario y hacia la naturaleza, ya que las primeras ideas sobre el mundo exterior se dan mediante los sentidos, basando así los conocimientos en la experiencia personal. El método objetivo en la lectura y el lenguaje cultiva las percepciones, y ejercita la memoria, yendo de lo simple a lo complejo.

En otra ocasión, en una nota de redacción (1913) se hizo referencia a la labor de Pestalozzi, retomando los principios esenciales de su método, los cuales resultan claves a la hora de pensar cómo impartir una educación racionalista. Estos principios eran formar al espíritu, ligar la enseñanza al estudio del lenguaje, proporcionar al espíritu ideas madres, simplificar el mecanismo de la enseñanza y del estudio, y popularizar la ciencia.

Barcos (1913), por su parte, distinguía dos núcleos opuestos de intelectuales, por un lado, aquellos que se suben a un pedestal imaginario por sobre el resto y, por el otro, quienes sinceramente enamorados el futuro pretenden propagar su conocimiento. Es así que quienes edifican la educación popular están contra las castas egoístas y despóticas del intelectualismo. Es por eso que surge la necesidad de capacitar plenamente al proletariado moderno para que sea su propio libertador, y afirma que saber encarar los problemas de la educación es aprender a gobernarse y a preparar la gran fuerza de libertad que edifique el futuro. Así, Barcos propuso tres formas de impartir la educación racionalista: la lectura/sesiones de música/cinematógrafo con

comentarios e intercambios, cursos sencillos de distintas asignaturas, y debates periódicos sobre temas señalados de antemano.

Luego de precisar las diferencias con la escuela estatal y los resultados pretendidos de la educación racional, me gustaría detallar el ideal de escuela elaborado por Barcos (1913) durante una conferencia, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las condiciones psicológicas y sociales que conformaban al sistema de esa época. Esta escuela, producto de su imaginación, comenta que se ubicaría en un sitio con vista panorámica, era un edificio amplio entre un jardín arbolado, marcando la diferencia con el resto de las escuelas y con la intención de poner a los niños en contacto con la naturaleza. La mencionada institución llevaba el nombre de “La Colmena”, la cual estaba compuesta por niños de ambos sexos. Las tareas que se realizaban eran variadas: lectura, costura, dibujo, jardinería, deportes, escritura, juegos, grabado, carpintería, agronomía, encuadernación, mimbre, mecánica, etc., para los varones; y costura planchado, tintorería y florería, etc., para las niñas, todo sin ningún tipo de choques ni inconvenientes de ningún tipo, la única consigna era el buen acuerdo. El ideal de “La Colmena” era de formar el carácter mediante el trabajo, estimulando la voluntad de acción, se trataba de armonizar las labores manuales con las intelectuales. El edificio contaba con una espaciosa galería, comedor, sala de visita de verano, dormitorios que a su vez oficiaban de salas de estudio y una pileta de natación. Los alumnos son examinados por un médico 3 veces por semana para indicar su temperamento y condiciones de salud.

En la misma línea, pero esta vez sobre un caso real, en una nota de redacción (1912) se trató el caso del hospital de Imola en Italia, donde un grupo de adolescentes considerados peligrosos se encontraban internados, vigilados por enfermeros, sometidos a la reclusión y mantenidos en inactividad porque se los creía incapaces. Pero esta situación cambia a partir del ingreso de una profesora de pedagogía, que se atrevió a quedarse con ellos y una enfermera, estableciéndose en una casa de campo con 32 niños y niñas de entre 5 y 17 años, algunos rateros, otros con enfermedades mentales o problemas de aprendizaje. De a poco cada uno tuvo su función para poder llevar adelante la casa, con tareas que les interesaban y en las que podían emplear su

energía, fuerza, tiempo y atención. Para esto no empleó presiones, castigos ni órdenes, el hacerlos sentirse útiles los halagaba y rehabilitaba.

En otra nota de *La Escuela Popular* (1912) se mencionó la primera escuela al aire libre originada en Estados Unidos en 1908. En la escuela, además de las clases convencionales, contaban con un tiempo para comer, higienizarse, limpiar, ordenar, jugar, y hacer ejercicios gimnásticos. Como muchos de los estudiantes padecían la tuberculosis, La Liga para la supresión de dicha enfermedad costaba varios de los gastos de alimentación y transporte, y estaban bajo la observación constante de una médica. Los informes demostraron el gran avance de los niños, la escuela fue ampliada y la cantidad de docentes y estudiantes aumentó, pasando de ser un experimento a un éxito demostrado.

Se aspiraba a conformar una escuela con materiales a disposición, buenas condiciones edilicias, una adecuada administración y con recursos económicos para su continuidad. Pero para fundar una escuela de tales características era necesario alcanzar una conciencia pedagógica por parte del pueblo, y la mejor forma de conseguirlo, era para La Liga, mediante la publicación y difusión de *La Escuela Popular*, porque ante tantas chances de que el proyecto fracasase debían asegurarse al menos de mantener su propaganda.

Como método de financiamiento de tan ambicioso proyecto, Molinari (1912) retomó las propuestas prácticas de una escuela moderna en Milán: la suscripción pública y la constitución de una cooperativa para alcanzar el capital necesario. Y desde la revista se incentivó a la realización de distintas actividades para recaudar los fondos necesarios, tales como: lecturas comentadas, cursos de diferentes temáticas, y conversatorios.

Pero tal inconveniente perduró, ya que Staffa (1913) en el segundo año de *La Escuela Popular* compartió un balance sobre los logros de la Liga de Educación Racionalista, dando cuenta de que la misma ha desarrollado de forma parcial las dos primeras partes de su programa, pero falta la tercera y principal: «Llevar a la práctica ese concepto por la fundación de escuelas racionalistas, que serán campos de experimentación de ese plan y sistema.» Pero el incumplimiento de semejante objetivo no fue por falta de voluntad, sino por la carencia de recursos necesarios para ello. Para la Liga, el racionalismo no era un fin, sino un medio para conseguir la formación del

pueblo. Así, para lograr lo expuesto se necesitaban tres cosas indispensables: energía, inteligencia y dinero.

Pero no fue siempre posible desarrollar todas las actividades propuestas, ya que en 1913 la Policía Federal prohibió dos conferencias. Como contrapartida, el mismo año La Liga creó una Biblioteca, iniciativa que acercó a mucha gente nueva, pero también donaciones de libros y dinero. Incluso Carulla (1913) montó un cinematógrafo con el fin de contribuir a la obra de la cultura general ofreciendo espectáculos y exhibiciones destinadas a divertir sin desviarse de los objetivos racionalistas, y para llevarlo adelante propone conformar una cooperativa.

Pero ante tantas dificultades, económicas y sociales, lo más cerca que estuvo la Liga de Educación Racionalista de su mayor objetivo fue el acuerdo que Staffa (1913) relató con tanto entusiasmo: la Sociedad de Oficios Varios de Berazategui, en su afán de educar e instruir, proyectó anexar una escuela racionalista al local que pensaban edificar para sus reuniones. Para llevar adelante tal plan le solicitaron ayuda a la Liga, la cual se comprometió a fundar la escuela a cambio de que la Sociedad adquiriera la cantidad de 250 acciones, ante lo que los obreros de Berazategui estuvieron de acuerdo.

Así, pese a las dificultades, La Liga siguió promoviendo distintas actividades educativas y culturales, pero ante tantas trabas, se empezó a tomar conciencia de que fundar escuelas racionalistas era casi imposible en esas circunstancias.

Muchas de esas actividades educativas eran impartidas por un cuerpo docente que dictaba a la comunidad materias tan diversas como: geografía ilustrada, educación social, literatura, industria azucarera y vinícola, contabilidad, puericultura, educación sexual, lecturas populares, y teatro.

Pero no se puede dejar de lado que Barcos (1913) trata el surgimiento de la Ley de Defensa Social que hace de la policía juez, sicario y verdugo, dándole vía libre para perseguir, procesar, encarcelar y desterrar a los trabajadores que luchan por mejorar su clase dentro de los gremios, lo mismo sucede con quienes propagan ideas emancipadoras desde el periodismo o la tribuna popular. Dicha ley fue caracterizada como la más vil, infame, criminal y odiosa de las inquisiciones: la policial, y desde repartir propaganda electoral hasta formar parte del centro de cultura y enseñanza gratuita para el pueblo eran considerados delitos graves que la policía castigaba con secuestros, detenciones y

deportaciones.

Para cerrar el capítulo y sintetizar los saberes y prácticas del pensamiento racionalista, retomo a Staffa (1914) quien hace un punteo de lo que se estableció en la revista, a saber:

- que el racionalismo se basa en los modernos conceptos científicos y en consonancia con las leyes naturales.
- que una escuela racionalista contribuiría a una radical transformación social.
- que la actual enseñanza defendía a las clases dominantes y desconocían los de otras.
- que la Liga no pertenece a ningún partido, ya que en ella hay personas de distintas tendencias que buscan la verdad y la justicia.

Si bien la Liga careció de los medios para iniciar la verdadera labor para la cual fue creada, la buena voluntad de asociados y simpatizantes hizo que su proyecto sea objeto de estudio hasta el día de hoy, pero en 1914 *La Escuela Popular* sin ningún tipo de despedida dejó de emitirse luego de la publicación de su edición número 20.

Es una pena que este proyecto haya quedado inconcluso, porque como se afirma en el artículo titulado “atentado a la libertad de enseñanza” (1912), en un país como Argentina que en esa época presentaba altos niveles de analfabetismo, deserción escolar y altos porcentajes de escuelas en mal estado, iniciativas como la de la Liga de Educación Racionalista tendrían que haber sido bien recibidas, pero por el contrario se le presentaron infinidad de obstáculos.

A modo de cierre

Llegando al final de la tesis, considero pertinente hacer un repaso por el recorrido realizado, para luego desarrollar una serie de conclusiones a modo de cierre.

Como planteé en un principio, los objetivos de este trabajo fueron: caracterizar a la educación estatal de la época (1912-1914) desde la mirada de la Liga de Educación Racionalista, identificar las propuestas pedagógicas que se establecen en la revista, y determinar las principales categorías de escuela y educación. Considero que los tres han sido cumplidos.

El proceso de búsqueda, recopilación y escritura para conformar el estado del arte en torno a las problemáticas ya mencionadas me llevó a reconocer cierto dinamismo en la configuración de la educación impartida por el anarquismo en América Latina. Los autores con los que trabajé demuestran que estas experiencias se desarrollaron de forma disímil, tanto la forma de encarar sus prácticas como los grupos que participaron en ellas. Lo que tuvieron en común a nivel internacional fue su gran influencia en el proletariado, en el cual se logró instaurar un modelo educativo alternativo y opuesto al estatal. Pero el hecho de ser una alternativa no significa necesariamente que estos proyectos hayan triunfado o perdurado en el tiempo.

Ese recorrido me permitió identificar que los temas mayormente transitados en el campo de los estudios históricos sobre el anarquismo en América Latina fueron: en torno a sus diferentes prácticas educativas y su influencia en el proletariado (Acri y Cáceres; Arteaga; Campos; Romani; de Moraes), al impacto internacional de la muerte de Francisco Ferrer (García Guirao; Ribera Carbó), a las tensiones dentro del movimiento (Garay Montaner), sobre los grupos de magisterio racionalista y sus posturas sobre la laicidad de la enseñanza (Solà I Gussinyer), y sobre el contexto que dio lugar a la militancia anarquista (Alviano).

En cuanto a las investigaciones referidas particularmente a Argentina, pueden agruparse en torno a tres ejes de análisis: el pensamiento de Julio Barcos (Arata; Muro; Pita González; Sardú; Carli; Huergo; Puiggrós), la cultura y educación anarquista incluyendo su influencia en las concepciones de niñez (Carli; Barrancos; Suriano), y las experiencias educativas que nacieron de este movimiento (Santomaso; De Seta,

Fanello y Kuppe; Herrera).

Llama la atención que Julio Barcos sea una figura tan estudiada cuando se trata de educación anarquista en Argentina, donde se refleja su calidad política, pedagógica e intelectual, pero sin embargo casi no se la menciona en investigaciones de Historia de la Educación de nuestro país.

En este marco, las revistas fueron una puerta de entrada para estudiar estas dinámicas, entre ellas la que fue objeto de análisis en la presente tesina. Al respecto Delgado (2012) estudió la importancia de la prensa anarquista y sus dinámicas de funcionamiento para analizar la transformación cultural que promovía este movimiento; Finocchio (2009) se centró en la fundación de revistas anarquistas de carácter pedagógico; Rey (2012) se enfocó a los actores y a las críticas que nacieron de tres revistas de este género; y Rey (2017) trabajó sobre las publicaciones anarquistas del siglo XX focalizando en *La Protesta*.

Particularmente sobre *La Escuela Popular* hallé tres estudios desde diferentes marcos teóricos Alicia María Luque (desde una perspectiva psicológica de análisis del discurso), Julio Del Cueto (también desde la psicología para comprender cómo estas experiencias colectivas configuraron un tipo de subjetividad social) y Martín Acri (desde el campo de la Historia de la Educación).

Este intento de trazar una línea divisoria entre los diferentes estudios no pretende ubicar a los autores de un lado o del otro ni realizar un corte de los trabajos que abordaron el tema, sino que esta división se ha introducido como forma analítica a modo de vislumbrar más claramente los aportes a la problemática. En este sentido, queda a la vista que los trabajos que han abordado *La Escuela Popular* lo han hecho de manera fragmentaria y sin centrarse en el proyecto final ni en los fundamentos ideológicos que lo motivaron.

Desde este punto de análisis, *La Escuela Popular* nació el 1 de octubre de 1912 en Buenos Aires como material de difusión de La Liga de Educación Racionalista, y se consagró como una de las más importantes del género. Se trató de una publicación mensual de una extensión aproximada de 20 páginas, que estaba destinada a un amplio público, entre los que se encontraban docentes, trabajadores, estudiantes, jóvenes, artistas, entre otros. La dirección estuvo en manos de Julio Barcos y de Mercedes

Gauna.

En lo que respecta a los temas principales de los artículos se imponen las temáticas de ciencia y educación, dato que no es menor si consideramos que es de lo que procura tratar dicha revista.

Por el lado de los autores son en su gran mayoría hombres, hecho que resulta llamativo si tenemos en cuenta que se suele vincular al anarquismo con el feminismo, debido al supuesto interés de que la mujer tenga una participación igualitaria tanto en lo social como en lo educativo que claramente no se refleja en esta obra.

Si bien es considerada una de las publicaciones más importantes del género, me resulta curioso el hecho de que no haya tantos estudios al respecto y que sea un material tan difícil de hallar, por lo que, si bien no encontré información al respecto, dadas las circunstancias políticas que la llevaron al cierre se puede pensar en la censura como la mayor causante de su desaparición.

Es de público conocimiento que la escuela, en tanto fenómeno significativo y relevante de la sociedad actual, es y fue abordada desde diversas perspectivas. Este hecho se ve plasmado en las innumerables producciones al respecto, destinadas tanto al público en general como al académico. Dentro de este último ámbito aparecen varias disciplinas como la Sociología, la Historia, la Política, y la Pedagogía, entre otras. Y *La Escuela Popular* tenía sus propias concepciones, de las cuales surgen el análisis y la identificación de las críticas que la Liga de Educación Racionalista le hizo a la educación estatal de 1912 a 1914 de Argentina, mediante la revista en cuestión, sin dejar de tener en cuenta el proyecto pedagógico y las principales categorías de escuela y educación.

Estas críticas fueron diversas e intentaban no sólo generar un rechazo hacia el modelo educativo estatal, sino también diferenciarlo del pensamiento racionalista. Así, la educación que proponía el Estado Nacional aparece como expulsiva para las clases populares, respondiendo a los intereses de las minorías dominantes, reduciendo los derechos individuales, y con pésimas condiciones pedagógicas, edilicias e higiénicas. Se acusa a la escuela estatal de dogmática, de educar mediante el miedo, de inculcar la religión, de rechazar a la ciencia, de ser rutinaria, anti-evolutiva, y de atentar contra el desarrollo de la libertad.

Respecto a la conceptualización y forma de entender a la escuela, la caracterización de la estatal permanece bastante vigente en la actualidad, mientras que la idea de escuela racionalista si bien no fue abandonada totalmente, no llegó a ser hegemónica, por el contrario, sigue apareciendo como propuesta alternativa y hasta marginal con respecto a la estatal.

Hay una serie de aspectos que atraviesan la obra de punta a punta: las críticas al estado educador, el permanente intento de construir un modelo ideal de educación, las distintas conceptualizaciones sobre escuela y educación, la intención de establecer ciertos comportamientos e ideas como correctos o deseables y otros como incorrectos, y la problematización de la realidad con su deseo de transformarla.

Finalmente, es posible enumerar algunas cuestiones sobre la revista *La Escuela Popular* a ser indagadas en futuras investigaciones del campo de la Historia de la Educación Argentina, de la Historia de la Educación Racionalista o de la Prensa Pedagógica: una opción podría ser analizar el proyecto fallido de la fundación de la escuela racionalista y porqué las que hubo no permanecieron hasta la actualidad en Argentina. Otro eje de análisis posible sería la influencia de Francisco Ferrer en el pensamiento de Julio Barcos. También se podrían estudiar temas no abordados en el presente trabajo que forman parte de la publicación, como la divulgación de la ciencia por parte de la Liga de Educación Racionalista. En cuarto lugar, se podría indagar en algunos de los temas que en este trabajo fueron mencionados de forma acotada como el concepto de “niño” establecido en las páginas de *La Escuela Popular*. Otra posibilidad sería efectuar un estudio comparativo con otra publicación similar, como puede ser la revista Francisco Ferrer. Y, por último, ahondar en las actividades que pudo desarrollar La Liga de Educación Racionalista como los cursos, conversatorios, etc.

Bibliografía

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *El movimiento anarquista en la Argentina (Desde sus comienzos hasta 1910)*, Buenos Aires, Argonauta, 1930.
- ACRI, Martín, *Las asociaciones y gremios docentes de la Argentina. La situación laboral, la organización y las primeras luchas (1881-1930)*, Tesis de Maestría en Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012.
- ACRI, Martín, “Historia de la Educación Popular Argentina. Ciento cuatro años de la primera edición de la revista La Escuela Popular” *Encuentro de Saberes*, n° 6, 2016.
- ACRI, Martín; CÁCEREZ, María del Carmen, *La educación libertaria en la Argentina y en México (1861-1945)*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2011.
- ALBORNOZ, Martín, *Calidoscopio de palabras: las reuniones de controversia entre anarquistas y socialistas a finales del siglo xix y principios del siglo XX*. Sociedad (Vol. 28, p.127-146), 2009.
- ALBORNOZ, Martín *Figuraciones del anarquismo. El anarquismo y sus representaciones culturales en Buenos Aires (1890-1905)*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- ALBORNOZ, Martín “Los encuentros de controversia entre anarquistas y socialistas en Buenos Aires (1890-1902)” *Prismas* (revista de historia intelectual, n° 16, pp. 187-190, dossier “Sociabilidades culturales en Buenos Aires, 1860-1930”), 2012.
- ALVIANO JUNIOR, Wilson “Educação anarquista no Brasil: contexto histórico- social”, *Revista Contexto & Educação*, 26(86), 163-181, 2000.
- AMIGA DESCONOCIDA "Eco simpático de nuestras conferencias. Notas de una maestra", *La Escuela Popular*, Año I, n° 10, págs. 16-17, 1912.
- ARATA, Nicolás “Presentación. Julio R. Barcos: derivas de un pensador intempestivo”, en Barcos, Julio, *Cómo educa el Estado a tu hijo y otros escritos*, Gonet, UNIPE Editorial Universitaria, 2013.
- ARTEAGA, Belinda *La escuela racionalista de Yucatán: una experiencia*

mexicana de educación anarquista (1915-1923), México DF., Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

- BARRANCOS, Dora *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- BARCOS, J. "Por la cultura del Pueblo. Plan de la Liga de Educación Racionalista", *La Escuela Popular*, Año I, n° 6, págs. 1-3, 1912.
- BARCOS, J. "El monopolio de la educación II", *La Escuela Popular*, Año I, n° 2, págs. 1-2, 1912.
- BARCOS, J. "La inquisición argentina", *La Escuela Popular*, Año II, n° 17, págs. 3-6, 1913.
- BARCOS, J. "El monopolio del Estado en la enseñanza", *La Escuela Popular*, Año I, n° 1, págs. 1-2, 1912.
- BARCOS, J. "Plan de una escuela integral. Conferencia dada en 'La Casa Suiza' el 17 de julio p. pdo", *La Escuela Popular*, Año I, n° 10, págs. 3-13, 1912.
- BASTOS, María Helena Camara "La prensa de educación y enseñanza: observatorio de la formación de docentes y alumnos (Brasil, 1950-1980)", *Archivos de Ciencias de la Educación*, n° 10, 2016.
- BICASS, Maurilane De Souza *O impresso como estratégia de formação: Revista do Ensino de Minas Gerais (1925-1940)*, Belo Horizonte, Argvmentvm, 2008.
- CAMPOS, Cristóbal "La escuela racionalista y la revista Oriente en Yucatán", Archipiélago. *Revista Cultura de Nuestra América*, vol. 20, n° 78, pp. 25-28, 2012.
- CARLI, Sandra *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002.
- CARULLA, J. "La propaganda racionalista", *La Escuela Popular*, año 1, n°1, p.4, 1912.
- CARULLA, J. "Un cinema para el pueblo", *La Escuela Popular*, Año II, n° 16, págs. 9- 10, 1913.
- CATANI, D. "A imprensa periódica pedagógica e a história dos estudos educacionais no Brasil", en Hernández Díaz, José María (ed.) *Prensa pedagógica y*

patrimonio histórico educativo. Contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.

- CATANI, D.; DE SOUZA, C. “A geração de instrumentos de pesquisa em História da Educação: estudo sobre revistas de ensino”, em Gonçalves Vidal, Diana; Hilsdorf, Maria Lúcia (org.) *Brasil 500 anos. Tópicos em História da Educação*, São Paulo, EDUSP, 2001.

- CHUECA, J. "La eficacia de la escuela. (Colaboración directa)", *La Escuela Popular*, Año II, nº 15, págs. 18-20, 1913.

- COSTA-ISCAR, M. "Maestros, discípulos y padres. (Colaboración directa). Barcelona, noviembre de 1913", *La Escuela Popular*, Año II, nº 15, págs. 6-7, 1913.

- CUEVAS NOA, Francisco José *Anarquismo y educación: la propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria* Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo-Fundación Buenaespina, 2003.

- DE BARBIERI, N. "La voz de los asociados", *La Escuela Popular*, Año I, nº 1, págs. 7-8, 1912.

- DE SETA, Pamela; FANELLO, Flavia; KUPPE, Ignacio *Las escuelas anarquistas en Argentina a principios del siglo XX*, XXVIII Congreso ALAS, Fronteras Abiertas de América Latina, UFPE, Recife, 2011.

- DEL CUETO, Julio *La educación libertaria en la revista La Escuela Popular (1912-1914)*, XVI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, Mar del Plata, 2015.

- DELGADO, L. “La propagación explosiva de la prensa anarquista”, en Maronna, Mónica (comp.) *Cuadernos de Historia 9. Historia, cultura y medios de comunicación. Enfoques y perspectivas*, Montevideo, Biblioteca Nacional de Uruguay, 2012.

- DERCU, J. "Sobre escuelas racionalistas", *La Escuela Popular*, Año II, nº 18, págs. 9-11, 1913.

- FINOCCHIO, Silvia *Del quiosco al aula: lecturas docentes*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2007.

- FINOCCHIO, Silvia *La escuela en la historia argentina*, Buenos Aires,

Edhasa, 2009.

- FINOCCHIO, S.; STAGNO, L.; BRUGALETTA, F. “Introducción. La prensa pedagógica como espacio de formación, definición e innovación”, *Archivos de Ciencias de la Educación*, nº 10, 2016.
- FUSONI, F., “Las lecturas populares. (Correspondencia de París)” *La Escuela Popular*, Año I, nº 3, pp. 6-9, 1912.
- GANTE, E. "Pensamientos", *La Escuela Popular*, Año II, nº 16, págs. 8-9, 1913.
- GARAY MONTANER, Gerardo “Anarquistas y racionalistas en el marco de la ‘Liga Popular para la Educación Racional de la Infancia’. Montevideo, 1911-1916”, *Avances del Cesor*, vol. XIV, nº 17, pp. 39-61, 2017.
- GARAY MONTANER, Gerardo *La “Liga Popular para la Educación Racional de la Infancia”, Montevideo: 1911-1916*, Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018.
- GARCÍA GUIRAO, P. “La revolución empieza por la educación: México y la Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia”, en Abraldes, Daniel (coord.) *Ideas que cruzan el Atlántico. Utopía y modernidad latinoamericana*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 2015.
- GARCÍA Y ARRIETA, A. "Método y procedimiento para la enseñanza de la lectura y el lenguaje", *La Escuela Popular*, Págs. 12-14. Año I, N°11, 1912.
- GHIA, R. "Sobre educación", *La Escuela Popular*, Año I, nº 2, págs. 4-5, 1912.
- GRANOWSKY, R. "Hacia la educación racionalista. (Conferencia dada por la autora en la velada de los Obreros Mosaiquistas realizada en el 'Lago di Como' el 20 pasado y que constituyó el número más brillante de la fiesta)", *La Escuela Popular*, Año I, nº 11, págs. 14-17, 1912.
- HEAFORD, W. "La infancia y sus derechos. (Traducción de R.C.)", *La Escuela Popular*, Año I, nº 1, págs. 2-4, 1912.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. “Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo en España. Conceptualización y géneros textuales”, en Hernández Díaz, José

María (ed.) *Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo. Contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.

- HERRERA, Diego *Escuelas libertarias en la Argentina (1898 – 1915)*, 5º Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani, 4 al 6 de noviembre, 2009.

- HERRERA, Diego *Las escuelas libertarias en el contexto de la estructuración y consolidación del sistema educativo argentino*. Tesina de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.

- HERRERO, B. "Una proposición", *La Escuela Popular*, Año I, nº 3, pág. 18-19, 1912.

- HINOJOSA "La escuela única", *La Escuela Popular*, Año I, nº 11, págs. 11-12, 1912.

- HUERGO, J. "El anarquismo y sus experiencias educativas en Argentina" en *La educación y la vida: un libro para maestros de escuela y educadores populares*, Ediciones EPC, La Plata, 2015.

- J. W., M. "De la Escuela 'Ferrer' de Laussane. (Correspondencia). (Traducción de J. V. de Ghia)", *La Escuela Popular*, Año I, nº 5, págs. 13-14, 1912.

- J. W., M "La enseñanza de la higiene", *La Escuela Popular*, Año II, nº 15, págs. 11-12, 1913.

- LOCASCIO, Santiago *Maximalismo y anarquismo*, Editor Vicente Bellusci, Buenos Aires, 1919.

- LUQUE, Alicia *Anarquismo y educación, microfísica de la resistencia: las escuelas racionalistas de principios del siglo XX*, Tesina en Psicología y Educación, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, 2009.

- MEZZADRA, Pablo *Las escuelas libertarias en el Buenos Aires principios del siglo XX. Una experiencia de educación libre*, XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, 19 al 22 de septiembre, 2017.

- MOLINARI, L. "La Escuela Moderna en Milán. Correspondencia. (Traducción de R. G.)", *La Escuela Popular*, Año 1, nº 5, págs. 8-9, 1912.

- MORAES, José Damiro *A educação libertária no Brasil: uma trajetória*, I Congresso Brasileiro de História da Educação, 2000, Rio de Janeiro. Anais do I Congresso Brasileiro de História da Educação. RIO DE JANEIRO: UFRJ, 2000. v. ÚNICO. p. 265-266, 2000.
- MURO, G. “Julio Barcos, el inspector anarquista”, *Espectros*, año 1, nº 2, 2012.
- PITA GONZÁLEZ, A, “De La Liga Racionalista a Cómo educa el Estado a tu hijo: el itinerario de Julio Barcos”, *Revista Historia*, nº 65-66, pp. 123-141, 2012.
- PUIGGRÓS, Adriana, *Sujetos, disciplinas y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885 – 1916)*, Buenos Aires, Galerna, 1990.
- PUIGGRÓS, Adriana, *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires, Galerna, 2008.
- QUINTANA, V. "Por un teatro para el pueblo", *La Escuela Popular*, Año II, nº 20, págs. 9-10, 1913.
- REGNAULT, F. “La vida artificial. (Versión española de Víctor Delfino. M.S.A. - S.M.P. Miembro del Comité Científico del Instituto Internacional de Plasmología y Biomecánica. Universidad de Bruselas)”, *La Escuela Popular*, Año 1, nº 3, págs. 1-2, 1912.
- REY, A. “Notas sobre tres revistas anarquistas de principios de siglo XX. Públicos populares, jóvenes periodistas y crítica político-social”, en Maronna, Mónica (comp.) *Cuadernos de Historia 9. Historia, cultura y medios de comunicación. Enfoques y perspectivas*, Montevideo, Biblioteca Nacional de Uruguay, 2012.
- REY, Ana Lía “Periodismo y periodistas anarquistas en Buenos Aires a comienzos del siglo XX”, *IMPRONTAS de la historia y la comunicación*, nº 4, 2017.
- RIBERA CARBÓ, A. “Ferrer Guardia en la revolución mexicana. Educación i Història”, *Revista d’Història de l’Educació*, nº 16, pàg. 139-159), 2010.
- ROMANI, C. “La emigración europea y las escuelas libertarias en Argentina y Brasil en los albores del siglo XX”, *Navegar*, vol. 3, nº 4, pp. 55- 71, 2017.
- SALAVERRIA, J. "Autoeducación", *La Escuela Popular*, Año I, nº 3, págs. 3-6, 1912.
- SANTOMASO, Agustina, *Educación racionalista en Argentina a principios*

del siglo XX, 2º Jornadas de Investigadores en Formación. Reflexiones en torno al proceso de investigación, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 14 al 16 de noviembre, 2012.

- SARDÚ, A. “Una molesta piedra en el camino: Educación Anarquista”, *Theomai*, nº 17, pp. 191-199, 2008.
- SERGI, J. “El peligro clerical. (Traducción de R. G.)”, *La Escuela Popular*, Año I, nº 6, págs. 3-5, 1912.
- SOLÀ I GUSSINYER, P. “Los grupos del magisterio racionalista en Argentina y Uruguay hacia 1910 y sus actitudes ante la enseñanza laica oficial” en *Historia de la Educación, Salamanca*, V. 1, pp. 55- 143, 1982.
- STAFFA, H, “Dogmatismo rojo”, *La Escuela Popular*, Año II, nº 18, págs. 4-7.
- STAFFA, H, "Trabajos para la implantación de una escuela. La Liga y los obreros de Berazategui", *La Escuela Popular*, Año II, nº 16, págs. 4-5, 1913.
- STAFFA, H. "La enseñanza racional no puede ser patriótica", *La Escuela Popular*, Año I, nº 10, págs. 13-15, 1912.
- STAFFA, H., “Principiemos la obra”, *La Escuela Popular*, Año II, nº 15, pp. 4-6, 1914.
- SURIANO, Juan *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890 – 1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
- SURIANO, Juan *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890 – 1910*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- SURIANO, J. “Las prácticas políticas del anarquismo argentino”, *Revista de Indias*, vol. LVII, nº210, pp.421-450, 1997.
- TERRUZZI, R. "La educación y el miedo", *La Escuela Popular*, Año II, nº 19, págs. 19-21, 1913.
- VERGARA, C. "Escuelas populares", *La Escuela Popular*, Año II, nº 20, págs. 6-7, 1913.
- VILLARROEL, R. "El porqué de los errores", *La Escuela Popular*, Año 1, nº 13, págs. 14-16, 1912.
- VV. AA, "Bases y fines. Reglamento general", *La Escuela Popular*, Año I,

nº 1, págs. 9-11, 1912.

- VV. AA, "Un ensayo de educación de anormales", *La Escuela Popular*, Año I, nº 3, págs. 9-13, 1912

- VV. AA, "Lo que se hace en otras partes. Escuelas al aire libre en Estados Unidos (1)", *La Escuela Popular*, Año I, nº 9, págs. 5-10, 1912.

- VV. AA, "Atentado a la libertad de enseñanza. Protesta en la prensa. (Artículo de fondo del Giomale d'Itaka del 9/5/13)", *La Escuela Popular*, Año I, nº 8, págs. 14 15, 1912.

- VV. AA, "La conferencia del día 4. Los debates libres", *La Escuela Popular*, Año I, nº 9, págs. 17-18, 1912.

- VV. AA., "Pestalozzi", *La Escuela Popular*, Año II, nº 17, págs. 6- 8, 1913.

- VV.AA., "Una página de Elslander", *La Escuela Popular*, Año I, nº 1, págs. 12-14, 1912.

- VV. AA, "Nuestra adhesión a la Confederación del Magisterio", *La Escuela Popular*, Año II, nº 16, págs. 3-4, 1913.

- VV. AA., "La voz de los asociados", *La Escuela Popular*, año 1, nro. 3, p. 19, 1912.

- ZIMMERMAN, J. "Educación y Progreso", *La Escuela Popular*, Año II, nº 17, págs. 13-14, 1913.